



Facultad de Humanidades
y Ciencias Sociales
Licenciatura en Trabajo Social

ESTRATEGIAS ORGANIZATIVAS DE LAS FAMILIAS AFECTADAS POR EL TEMPORAL 2017 EN EL BARRIO LAPRIDA

La Vivienda un Derecho a efectivizar

Tesista: Nidia Lorena Farías

DNI: 24302330

Directora de Tesina: Lic. Amelia Carrizo

Co- Directora de Tesina: Lic. Jesica Mamy Nicastro



1. Contenido Dedicatoria:	¡Error! Marcador no definido.
Agradecimientos:	4
Fundamentación:	5
Definición del Problema:	6
Objetivo General:	9
<i>Objetivos específicos:</i>	9
Preguntas que orientan la investigación:	10
Estado del Arte:	11
Marco Teórico:	16
Metodología:	23
Estructura de la tesina:	26
Capítulo 1	27
El Barrio:	27
<i>Ubicación geográfica, algunas coordenadas y su historia:</i>	27
La Emergencia climatológica:	36
<i>Los Hechos:</i>	36
<i>Impacto en el barrio:</i>	39
<i>Organización barrial:</i>	40
<i>Rol del Estado:</i>	45
<i>Las Familias:</i>	50
Capítulo 2	54
El Estado:	54
El Estado Neoliberal:	54
Las Políticas Públicas:	57
<i>Los comienzos:</i>	58
<i>La década del 40:</i>	59
<i>Década del 50:</i>	60
<i>Década del 60:</i>	61
<i>Década del 70:</i>	61
<i>Década del 80:</i>	62
<i>Año 2000 en adelante:</i>	63
Capítulo 3	71
Los Derechos Humanos	71
El derecho a una vivienda adecuada	72
Ciudadanía:	79
CAPÍTULO 4	83

Consideraciones Finales:	91
ANEXOS:	95
ENTREVISTAS:	95
<i>ENTREVISTA N°1:</i>	95
<i>ENTREVISTA N°2:</i>	97
<i>ENTREVISTA N°3:</i>	102
<i>ENTREVISTA N°4:</i>	105
<i>ENTREVISTA N°5:</i>	108
<i>ENTREVISTA N°6:</i>	111
<i>ENTREVISTA N°7:</i>	114
<i>ENTREVISTA N°8:</i>	117
<i>ENTREVISTA N°9:</i>	121
REGISTROS FOTOGRÁFICOS	123
BIBLIOGRAFÍA:	126

Dedicatoria:

Esta tesina está dedicada a:

Mis padres, mi padre Froilán que desde el cielo debe estar orgulloso de mi logro, y mi madre Eliana quien supo apoyar cada iniciativa con el amor y comprensión que solo una madre puede brindar.

Mi familia, mi compañero de vida Claudio quien con su eterna paciencia y amor supo contenerme cada vez que quise bajar los brazos.

A mis hijos Leonardo, Abril y Arian, quienes vivieron todo este proceso y tuvieron la comprensión necesaria para acompañar cada paso además de brindarme su apoyo y ayuda cada vez que se lo solicité, que esta experiencia les sirva en la vida para que siempre luchen por sus sueños.

A toda mi familia y amigos, que con sus palabras, apoyo y oraciones festejaron cada logro obtenido.

A Dios, por siempre caminar a mi lado.

Agradecimientos:

Quiero expresar mi agradecimiento sincero en primer lugar a mis compañeras y compañeros de camino, en especial a Yanina, Brenda y Micaela, con quienes aprendí a amar esta profesión, a caminar por este camino a veces difícil pero que por su compañía se hizo muy llevadero.

A mis directoras de tesina, que se han convertido en amigas fundamentales en este último período Lic. Amelia Carrizo y Lic. Yesica Mamy Nicaastro; quienes me ayudaron a crecer en esta etapa, gracias por su dedicación, apoyo y paciencia en todo momento.

Finalmente, a las familias evacuadas, quienes me abrieron su corazón, brindándome la confianza, y el conocimiento necesarios para poder llevar adelante este trabajo de investigación.

Fundamentación:

El presente trabajo analiza las estrategias organizativas de las familias que fueron afectadas por la emergencia climatológica que se desató a partir del 29 de marzo del 2017, haciendo foco en el derecho a una vivienda digna, las Políticas Públicas para la efectivización de ese derecho y las consecuencias que tuvo para la comunidad del Barrio Laprida de Comodoro Rivadavia.

La investigación previamente realizada se constituyó en el punto de partida del requisito necesario para la obtención del título de grado.

El análisis parte de la observación participante, ya que desempeñe el rol de encargada de la distribución de alimentos, como Jefa del Grupo Scout N° 1166 Sagrado Corazón de Jesús del mismo barrio, el trabajo se desarrolló en el centro de evacuados instalado en la Escuela Provincial secundaria N°732 “Ignacio Khoning”, durante un mes de trabajo constante, a partir del 01 de Abril del año 2017.

Así mismo se retoman los trayectos formativos de distintas cátedras que formaron parte de la licenciatura en especial Trabajo Social II, Trabajo Social III, Trabajo Social IV, Psicología Social, Política Social y Derecho Social.

Además, se analizará la configuración de las familias afectadas y como este suceso alteró sus vidas cotidianas, entendiendo que las mismas forman parte de una comunidad que tuvo que desarrollar distintas estrategias para enfrentar la emergencia social que estaban atravesando, como así también las relaciones de poder que se fueron dando a lo largo de los días transcurridos.

Se desarrollará la noción de Políticas Públicas como herramientas del Estado y como este da respuesta a través de las mismas a los problemas sociales que emergen en virtud de la cuestión social entendida como desigualdad.

La/ el Trabajador Social es un actor fundamental en el problema planteado ya que es quien a partir de la intervención profesional propende a la transformación de la situación y a la vez visibiliza la problemática junto a otros actores del territorio con la intención de asistir en la emergencia planteada e incidir en el diseño de políticas públicas que efectivicen o amplíen derechos en relación a la vivienda, teniendo en cuenta que los Derechos Humanos constituyen el marco de la profesión.

Definición del Problema:

Las constantes lluvias a las que estuvo expuesta la ciudad de Comodoro Rivadavia entre el 29 de marzo hasta el 8 de abril del año 2017, determinó una emergencia climatológica o emergencia social, dejando al descubierto una serie de falencias que presenta la ciudad sobre todo en materia habitacional, obra pública e infraestructura; diferentes barrios debieron llevar adelante distintas estrategias para hacer frente al temporal, uno de ellos fue el barrio Laprida, en el que se centra este trabajo.

Algunas de las postales que dejaron esos días en la memoria de aquella comunidad barrial se expresan en calles convertidas en ríos, en algunos casos desapareciendo producto de la fuerza del agua, como fue el caso de la calle Honduras, llamados incesantes a la vecinal del barrio solicitando ayuda, grupos improvisados de rescatistas entre otras imágenes

Las pérdidas en materia habitacional en algunos casos fueron totales, sin importar la calidad de las viviendas el barro las dejó sepultadas, dejando a sus habitantes con pérdidas materiales considerables, pero además afectados emocionalmente

Las redes de apoyo o redes de sostén de estas familias en algunos casos eran inexistentes, ya que muchas familias eran migrantes, sin lazos sociales o vínculos familiares en la ciudad, por lo que debieron recurrir a centros de evacuados improvisados para tal fin en las escuelas del barrio.

La modificación abrupta de la cotidianidad de las personas, los llevó a generar lazos sociales en un nuevo contexto, con otros actores, para poder enfrentar la adversidad, una nueva realidad. La emergencia evidenció las desigualdades existentes, ya que los sistemas de protección social como puede ser salud o asistencia social, se vieron interrumpidas en un primer momento, volviendo a regularizarse con el correr de los días.

La comunidad del barrio Laprida tuvo que hacer frente a la emergencia que se presentaba, debido a que producto de las precipitaciones quedó totalmente aislado, llevando a sus habitantes a organizarse para poder dar respuesta a los distintos inconvenientes que se fueron suscitando con el transcurso de los días, el trabajo en red de las distintas organizaciones de la sociedad civil, fue clave para que todo esto sea factible, hasta que el Estado se hiciera presente con medidas más efectivas.

Pero la solución para estas familias es más coyuntural, ya que se debe hacer efectivo el Derecho a una vivienda adecuada en un contexto donde la problemática habitacional, como consecuencia de las limitaciones a la accesibilidad de Políticas Públicas, es una característica general de la ciudad que incide en los barrios, a su vez se identifican las tensiones existentes entre los “hijos del barrio”, que ya con familias constituidas quieren permanecer en el barrio de origen y reclaman por su derecho al acceso a la tierra, y por otro lado las personas que llegan en búsqueda de trabajo y se instalan en la región.

Un elemento a tener en cuenta en el barrio Laprida es que la mayoría de los terrenos son de propiedad privada.

Todo esto desencadena en ocupaciones espontáneas de tierra, imposibilidad de acceso a servicios básicos, dificultades para regularizar la tenencia lo que deriva en tensión y luchas de poder entre quienes habitan y conviven en el barrio como así también con las autoridades de turno que en oportunidades han ordenado desalojos.

Es en este contexto donde la/el Trabajador Social realiza su intervención en el lugar donde emerge el problema social, atendiendo desde la inmediatez, en el contexto de emergencia social.

Es interesante recuperar el término de Trabajador/trabajadora social en la trinchera (Cazzaniga S. 2/05/2020[sesión de conferencia]), es decir en el mismo lugar donde el problema social se pone de manifiesto en esa suspensión de la cotidianeidad, para dar una solución al emergente que se suscita en ese lugar donde las/los trabajadores sociales están realizando una intervención directa, en una emergencia.

“La emergencia se sube sobre una emergencia previa que es la estructural y es clave a la hora de pensar la intervención” (Cazzaniga S, 2 de mayo 2020 *Intervención Social en emergencia* [Sesión de conferencia])

Al hacer referencia al término trincheras de la intervención profesional, se debe reflexionar en los espacios concretos de la Política Pública, allí donde la/el trabajador social se desempeña como tal, pensándose como profesionales al momento de la implementación de la misma, posicionándose desde un rol político.

El concepto de ubicarse en la trinchera implica sumergirse en un lugar incómodamente privilegiado para desde allí hacer política, buscando alterar la normalidad dominante y habilitando nuevas realidades.

Objetivo General:

- Conocer y analizar en el marco del Trabajo Social las respuestas del Estado a través de sus Políticas Públicas y la organización de la vida cotidiana de las familias evacuadas en la emergencia climática en el año 2017 en el barrio Laprida, en su reclamo a la vivienda digna.

Objetivos específicos:

- Identificar las Políticas Públicas del Estado vigentes en materia habitacional y su aplicación en la emergencia climatológica.
- Analizar los efectos del temporal en la vida cotidiana de las familias evacuadas y las estrategias desarrolladas por las mismas en virtud de su Derecho a una vivienda digna en el marco del temporal 2017.
- Identificar el rol del Trabajo Social en la emergencia climática y su contribución a la efectivización del derecho a una vivienda digna, vinculado a la salud y a la alimentación, encuadrando los mismos como parte de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- Identificar las tensiones de poder que se ponen de manifiesto entre los distintos actores sociales, en el contexto de la emergencia social en el barrio Laprida

Preguntas que orientan la investigación:

- ¿Cuáles son las Políticas Públicas vigentes desde el Estado en materia habitacional en Comodoro Rivadavia y cuáles se aplicaron en virtud del temporal del año 2017 en el barrio Laprida?
- ¿Cómo afectó la vida cotidiana de estas familias la emergencia climatológica en el barrio Laprida y cuáles fueron sus estrategias organizativas?
- ¿Qué rol desempeña el/la Trabajador/a Social en situaciones de emergencia/catástrofe?
- ¿Cómo se manifiestan las relaciones de poder en torno a la organización social del barrio Laprida en el marco de la emergencia climatológica?

Estado del Arte:

Los escritos que anteceden este trabajo son claves a la hora de definir y pensar el problema social planteado, tomando textos recientes, sobre todo de autores locales en algunos casos atravesados por situaciones similares a la traída. Es importante remarcar la diversidad de campos de conocimiento que se reúnen para favorecer el análisis a realizar.

Para comenzar a definir el problema en cuestión hay que comprender el origen del mismo, la geografía propia del lugar se ha ido alterando por el devenir de la civilización, la cual ha ido modelando la ciudad en muchos casos sin conocimiento previo del territorio modificando el mismo sin una planificación previa.

De acuerdo con Barragán Muñoz, (2003), el espacio geográfico litoral puede ser concebido como un “espacio problema” donde coexisten problemas ambientales y conflictos sociales, cuando los aspectos de interés para la planificación se manifiestan con impactos negativos. Entre éstos últimos, se destacan aquellos vinculados con condiciones de vulnerabilidad y riesgos.

Cuando interacciones no planificadas del medio social sobre el medio natural, derivan en situaciones de riesgo para el hombre, sus obras y demás bienes del entorno; el espacio geográfico costero puede configurarse como un escenario de riesgo, en el cual convergen: a) procesos biofísicos que por su magnitud, intensidad y frecuencia constituyen un factor de peligrosidad desde la perspectiva humana y b) contextos físicos, socioeconómicos y ecológicos con distintas condiciones de vulnerabilidad frente a determinados peligros

Los distintos tipos de ocupación de tierra, sin una intervención por parte del Estado en materia de urbanización, llevaron a la población a encontrarse en una situación de vulnerabilidad ante la emergencia social, producto de las precipitaciones que se dieron en marzo- abril del año 2017, la falta de estudios previos a la ocupación de espacios derivó en

construcciones precarias en lugares con peligro de desmoronamiento, o incluso construcciones sobre fallas geológicas importantes.

Quiroga (1986, P: 233) caracteriza a la emergencia social como “la modificación súbita y significativa de las condiciones materiales y sociales de existencia de una comunidad, y al impacto que dicha modificación provoca en sus miembros. Esta transformación radical de condiciones de vida puede tener su origen en fenómenos naturales: inundaciones terremotos, entre otros o surgir por causas socioeconómicas, y políticas: tumultos, guerras”

Por este motivo es que se considera pertinente utilizar el término de emergencia social, al evento acontecido en marzo-abril del año 2017, teniendo en cuenta la realidad que debieron atravesar las familias afectadas por dicho temporal, y como este suceso modifico sus vidas considerablemente.

En el libro Comodoro Rivadavia y la catástrofe del año 2017, en el capítulo 21 “Cuando en el desierto patagónico los arroyos braman. Evento extraordinario de abril de 2017 en la Cuenca del Arroyo Perdido” los compiladores hacen referencia a la falta de antecedentes previos a esta emergencia, si bien se sabe de hechos anteriores, no hay registros concretos de los mismos, por lo que resulta interesante hacer una lectura de los hechos acontecidos de manera total, ya que este tipo de sucesos desencadena una emergencia social como la vivida, y por lo que se debe actuar de manera preventiva ante sucesos similares que se pudieran desencadenar en el futuro.

“Cuando uno escucha relatos de crecidas extraordinarias, de los niveles alcanzados por las aguas torrentosas, de los destrozos producidos, de las viviendas volteadas o arrastradas, es inevitable preguntarse si realmente habrá sido así ¿Es posible que algo así ocurriera en medio de un desierto? Conviene atender a la palabra “desierto” en sus dos acepciones, por un lado, a las características climáticas de la región patagónica pero también a las vastas extensiones

deshabitadas. Quizás ha habido, en la historia de este territorio, eventos aún más exagerados que los que hemos vivenciado en 2017, pero no hubo testigos o no nos han llegado sus testimonios. Los relatos de eventos extraordinarios más antiguos se encuentran en las crónicas de los colonos galeses, tales como la famosa obra de Williams Hughes (no tenemos conocimiento de relatos de los pueblos originarios).

En particular, Hughes relata las crecidas del Río Chubut de principios del siglo pasado, que pusieron a prueba la fortaleza espiritual de los colonos. El desborde del río, que constituye un evento natural responsable de la formación de la planicie de inundación, se transforma en un problema, una inundación, cuando afecta a bienes, infraestructura o pone en riesgo a la población. Es entonces que los eventos naturales irrumpen en nuestras vidas cotidianas y nos llaman la atención. Sin embargo, esa impresión no es perenne y con el tiempo solamente quedan los relatos impresos”

Resulta imperioso el hacer un alto para tomar estos registros que sirvan como un aprendizaje necesario para hacer frente a futuras emergencias sociales desencadenantes de sucesos climatológicos sin precedentes, que últimamente se van registrando en la ciudad.

Las situaciones de “Emergencia y/o catástrofe” se han transformado en el nuevo campo de intervención de la disciplina de Trabajo Social (Arito. S, 2005, P:13)

“La situación de emergencia, conocida como “El Temporal” en el año 2017 generó una gran movilización en la ciudad, cada barrio comenzó a organizarse con el fin de paliar situaciones alarmantes que se generaron en las primeras horas, momento crítico del desastre climático. Comenzaron a construirse redes solidarias y se activaron redes latentes entre vecinos que previamente se habían organizado a fin de dar respuesta a algún acontecimiento particular previo.” (Bazán, 2021, p:37) La tesista hace referencia a la situación de la que se hizo eco toda

la localidad de comodoro Rivadavia, independientemente del barrio que se tratara, todos actuaron de manera similar para dar respuesta al problema emergente.

Las redes solidarias fueron clave al momento de hacer frente a la emergencia que se presentaba.

“Investigadores de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB) conjuntamente con actores sociales y políticos en el libro “Comodoro Rivadavia y la catástrofe de 2017: visiones múltiples para una ciudad en riesgo”. Proponen visualizar las causas y el impacto de “el temporal” y las actividades humanas que generaron y aún generan en el suelo urbano y peri-urbano. En ese escenario la UNPSJB colaboro solidariamente y puso a disposición sus equipos técnicos para generar interacciones con planificadores, autoridades, centro de evacuados y vecinos. Prevalciendo el compromiso con la comunidad y compromiso social de la institución y sus integrantes con la ciudad en general”. (Bazán, 2021, p: 40)

Los relatos de múltiples disciplinas cada uno con sus saberes específicos, logran visibilizar la realidad de una ciudad sacudida por un evento inesperado que sirve además como documento fundamental al momento de pensar políticas sociales.

“Las diversas organizaciones de la sociedad civil en conjunto con las instituciones de la comunidad aunaron esfuerzos e iniciaron un despliegue de tareas para atender la emergencia intentando coordinar acciones para no superponerse y llegar con la ayuda a las familias evacuadas que fueron contenidas en los espacios previstos (gimnasios, vecinales, escuelas, y demás instituciones de la localidad). En estos espacios se trabajó con planificación de los cuadros técnicos del municipio coordinado por trabajadores sociales, mientras que en simultáneo la red de trabajadores sociales de la localidad acompañaba estas acciones y sumaba otros espacios que requerían de un saber y una práctica profesional que demandaban las familias y demás actores sociales” (Mamy, et al 2017, P: 2)

En el barrio Laprida el despliegue de estas organizaciones se puso de manifiesto, al coordinar el centro de evacuados y brindar la red de contención necesaria, para las familias que llegaban producto del temporal. Las/os profesionales que se auto convocaron fueron clave para realizar un trabajo efectivo hasta que se pusieron en marcha las Políticas Públicas necesarias para hacer frente a la problemática emergente.

“La tormenta y el barro moldearon los “cuerpos dóciles” (Foucault, 1992) exigiendo un reordenamiento en las dinámicas familiares y comunitarias, procurando la supervivencia a tal fenómeno. La catástrofe significó la pérdida de esos cuerpos, la situación posibilitó la expansión de las miradas, haciéndose visibles los sujetos históricamente invisibles, escuchando a los que no tienen voz y a sus interlocutores, estos sujetos cobraron relevancia y se constituyeron en sujetos políticos, reclamando por sus derechos vulnerados y posicionándose como sujetos en pie de lucha para ser reconocidos como ciudadanos dignos de la atención del Estado y para que este llegue a través de sus políticas públicas” (Mamy, et al, 2017, p: 2)

La suspensión de sus vidas cotidianas, llevó a las familias afectadas a reconfigurarse en esa nueva realidad, tomando ya no una actitud pasiva, sino levantando su voz para ser escuchados en su reclamo genuino a su Derecho a una vivienda digna.

“La reconstrucción de lazos sociales en términos de reciprocidad, integración, identidad y pertenencia. Es allí donde el otro se hace necesario para la reconstrucción de la identidad.” (Carballeda, 2018, p:4)

Los nuevos lazos sociales presentes en la nueva configuración social del barrio Laprida, llevan a las familias afectadas a constituirse identitariamente como “los evacuados”, integrándose con sus pares, dejando de lado, en algunos casos, rivalidades del pasado para unirse en un único pedido, el reconocimiento de sus derechos vulnerados.

Marco Teórico:

En este apartado se definirán las categorías centrales que dan sustento al trabajo de investigación.

“Lo que comienzan a observar las ciencias sociales contemporáneas es la complejidad y centralidad de la política social en el funcionamiento de las sociedades modernas. La política social comienza a ser percibida, sugeriremos, como un conjunto de intervenciones de la sociedad sobre sí misma que pautan los modos en que se produce el proceso de integración social, tanto como gestionan la represión y la funcionalización de grupos que representan riesgos o amenazas al sistema” (Andrenacci, 2006, p: 52)

Las Políticas Sociales, se convierten en las herramientas del Estado, necesarias para poder intervenir en la cuestión social, y dar las respuestas necesarias para lograr una cohesión social, que permita abordar la fractura social emergente en el barrio.

Desde el punto de vista de Danani (2017) “se habla de políticas sociales, en plural, para hacer referencia a las intervenciones específicas y sectoriales que integran la política social del Estado (de salud, educación, sostenimiento del ingreso, etc.)” (Danani, 2017, p: 33)

Danani también introduce el término de intervenciones sociales, como las acciones llevadas adelante por instituciones del Estado que infieren en la vida de las personas con las que se va a intervenir.

“Se reserva el término intervenciones sociales para dar cuenta del conjunto de acciones relativamente institucionalizadas que producen las condiciones de vida y de reproducción de la vida, en sentido amplio, pensada en su doble referencia de “vida social” y de “vida de los sujetos” (Danani C.,2017, p: 32)

“Las políticas públicas son acciones de gobierno con objetivos de interés público que surgen de decisiones sustentadas en un proceso de diagnóstico y análisis de factibilidad, para la atención efectiva de problemas públicos específicos, en donde participa la ciudadanía en la definición de problemas y soluciones.” (Corzo; 2013, pag: 86)

Las Políticas Públicas, buscan dar soluciones a problemas sociales, estos deben ser analizados al momento de dar respuesta a la problemática planteada, y debe ser sustentable a lo largo del tiempo.

Se puede analizar a la ciudadanía desde distintos aspectos tomando a Nora Aquín (2003), por un lado, se puede hacer referencia como una forma de resistir al poder burocrático del Estado, desde el plano jurídico se puede hablar de Principios Universales y a Derechos. En el plano político se asocia a la participación en una comunidad política, en el plano sociológico de integración, y por lo tanto de exclusión, que se produce entre los miembros de una comunidad.

Existen tres cuestiones básicas en el concepto de ciudadanía, la Participación en la toma de decisiones, la Pertenencia a una comunidad y la Integración, que da un reconocimiento, significa reconocer atributos con otros.

Para Jelin (1997, p: 189) hay tres ejes sobre los que se centra el análisis de ciudadanía. Como primer eje, se centra en definir la naturaleza de los sujetos que van a ser considerados como ciudadanos, basándose en la visión liberal-individualista, donde se pone en juego la relación entre el sujeto individual y sujetos colectivos. Como segundo eje los Derechos del ciudadano, ya que se plantean como Derechos Universales, pero hace una relación entre Derechos Humanos, civiles, políticos, económico-sociales, colectivos y globales. El tercer eje se centra en la relación ciudadanía-Estado, las obligaciones o deberes ligados a la ciudadanía.

Con respecto al Estado se puede definir al mismo desde el punto de vista de O'Donnell (2007) "Por el mismo entiendo: Un conjunto de instituciones y de relaciones sociales (la mayor parte de estas sancionadas por el sistema legal de ese Estado) que normalmente penetra y controla el territorio y los habitantes que ese conjunto pretende delimitar geográficamente. Esas instituciones tienen último recurso, para efectivizar las decisiones que toman, a la supremacía en el control de medios de coerción física que algunas agencias especializadas del mismo Estado normalmente ejercen sobre aquél territorio." (O'Donnell, 2007, p: 1)

Cuando hablamos hoy de comunidad en primer lugar nos remitimos a la noción de TERRITORIO, territorio que se construye a partir de la interacción con Otros (con diversas subjetividades) un Otro- sujeto de Derecho.

Ese territorio excede los límites geográficos, los límites formales establecidos arbitrariamente por directrices catastrales, ese espacio territorial se configura a partir vínculos, de interacciones, de lazos sociales.

"El barrio, en tanto espacio y lugar territorial es un texto que es narrado desde el urbanismo, la arquitectura, la disposición de las casas, sus formas, el tipo de calles, los grafitis, las diferentes circulaciones y las historias de quienes lo habitan. Desde esta perspectiva, el barrio se presenta como un mundo de significados donde cada habitante se reconoce y reconoce a los otros, diferenciando referentes espaciales, relacionales e históricos que pueden ser compartidos." (Carballeda, 2015, p: 2)

Al indagar sobre el territorio se debe entender al Barrio Laprida con una identidad particular, formada por esos orígenes propios que les dan una característica diferente a otros barrios de la ciudad, es por esto que resulta necesario tomar el término barrio y analizarlo desde la perspectiva de Gravano (2003)

“Lo barrial como cultura es la producción de sentido que se referencia en el espacio, la identidad, la ideología y las prácticas barriales y que adquiere significación histórica dentro de la dialéctica entre la ruptura con lo dado o naturalizado respecto de la realidad de sus actores. Cultura como metáfora social capaz de modernizar comportamientos y representaciones, que analizamos en sus mecanismos semióticos internos en relación con sus razones históricas y como instrumento de construcción de identidades.” (Gravano, 2003, p:4)

Es así como el barrio Laprida plantea una identidad propia, atravesado por la fe y la cultura, que se ponen de manifiesto en todas las expresiones culturales que se dan a lo largo del año en sus calles.

Elizabeth Jelin (2010, p: 50), realiza una descripción de cómo ha evolucionado el modelo de familia en los últimos años, partiendo de la “familia nuclear patriarcal” tipo la cual distintos actores nos han configurado como el modelo ideal, mamá, papá e hijos.

A su vez que hace una definición de familia desde una mirada social, entendiéndola como “una institución social anclada en necesidades humanas universales de base biológica: la sexualidad, la reproducción y la subsistencia cotidiana. Sus miembros comparten un espacio social definido en términos de relaciones de parentesco, conyugalidad y pater/maternalidad. Se trata de una organización social, un microcosmos de relaciones de producción, reproducción y distribución, con su propia estructura de poder y fuertes componentes ideológicos y afectivos, pero donde también hay bases estructurales de conflicto y lucha. Existen en ella tareas e intereses colectivos, pero sus miembros también poseen intereses propios diferenciados, enraizados en su ubicación en los procesos de producción y reproducción” (Jelin 2007, p: 95).

Hoy las familias nucleares presentan distintas alteraciones como lo presenta Barg L. (2016), en ellas se encuentran las familias “completas” conformadas por una pareja e hijos, e “incompletas” o monoparentales, donde hay un solo padre con sus hijos. Así mismo se debe

resaltar que estas familias completas ya no son mamá y papá con sus hijos, debido a los cambios sociales estas parejas pueden estar conformadas por dos papás o dos mamás, otra variante son las familias “reconstruidas” o “ensambladas”, donde los hijos pueden ser de una u otra pareja o de ambos.

Las monoparentales son consecuencia de distintas realidades, ya no son solo las madres solteras a cargo de sus hijos, producto de los ya comunes divorcios es que uno de los padres está con los hijos, es decir que la custodia no es competencia solo de las madres, si bien es lo más común. Otra variante de familias monoparentales, son personas que deciden asumir la paternidad de manera independiente, sin la necesidad de formar una pareja para esto, valiéndose de distintas estrategias para tal fin. (Robles C., 2016, P: 47)

Según Ana Quiroga (2017, p: 1), las familias son una estructura socializadora, que transmiten normas, pautas, valores, sistema de significación y representación social. Esto implica que cada sujeto estructura su identidad sobre las pautas que la propia familia le va marcando a lo largo de su crecimiento, la familia es la primera creadora de identidad, y si bien el sujeto al crecer comenzará a socializar con otros que seguirán estructurando esta identidad, la psiquis ya tendrá un anclaje de la aprehendido en esta primera estructura social.

Ana Quiroga (2017, p: 13), en “Crítica de la vida cotidiana”, describe a la misma como “la forma de desenvolvimiento que adquiere día tras día nuestra historia individual. Implica reiteración de acciones vitales, en una distribución diaria del tiempo. Por eso sostenemos que cotidianidad es espacio, tiempo y ritmo. Se organiza alrededor de la experiencia, de la acción, del aquí de mi cuerpo y del ahora de mi presente.”

Esta forma de actuar cotidianamente, se vuelve un mecanismo irreflexivo, las acciones vivenciadas día a día son aceptadas sin cuestionar ni problematizar.

Los Derechos Humanos, son una serie de atributos, prerrogativas y libertades que tienen todas las personas, los cuales son indispensables para llevar adelante una vida digna.

“Los Derechos Humanos y las libertades básicas les son garantizadas a todas las personas”(Declaración sobre el Derecho y el Deber de los individuos, los grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las libertades universalmente reconocidos, Res. 53/144, 08/03/199, O.I.M. 2006). Es necesario que comprendamos las naturalezas de los Derechos Humanos y la responsabilidad que tienen los gobiernos de proteger estos derechos.

Uno de los derechos inherentes a todas las personas, es el derecho a una vivienda adecuada, que se explicita en la observación general N°4(PIDESC), la misma hace referencia a la habitabilidad que debe tener una vivienda digna. El espacio adecuado para que sus ocupantes, desarrollen su vida cotidiana en condiciones favorables.

En relación a los módulos habitaciones en que se inspira esta investigación, no se vislumbran estos derechos, por este motivo las familias siguieron reclamando por una vivienda adecuada posterior a la entrega de los mismos.

Foucault (2002) realiza un planteamiento del poder en relación a los sujetos, y como este designa las relaciones, las organizaciones o grupos entonces, buscan ejercerlo como un método de dominación, de disciplina. Sin embargo, el sujeto es a su vez receptor y emisor de poder, ya que este circula constantemente.

Analizando este punto se puede introducir el análisis de como la tormenta fue modelando estos cuerpos dóciles, es en este nuevo escenario donde se van a dar las relaciones de poder que plantea Foucault.

“A estos métodos que permiten el control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantizan la sujeción constante de sus fuerzas y les imponen una relación de docilidad-utilidad, es a lo que se puede llamar “disciplinas”” (Foucault, 2002, p: 141)

El ejercicio del poder consiste en conducir las conductas de los sujetos a través de técnicas de dominación, para obtener la obediencia.

“«El poder debe analizarse como algo que circula, como algo que solo funciona en cadena. Nunca se localiza aquí o allá, nunca está en las manos de algunos, nunca se apropia como una riqueza o un bien. El poder funciona. El poder se ejerce en red y, en esta, los individuos no solo circulan, sino que están siempre en situación de sufrirlo y también de ejercerlo», afirmó Foucault en Defender la sociedad, libro que nos permite asomarnos al curso que ofreció en el Collège de France entre 1975 y 1976.”(Cepeda J. 11/08/2015, Foucault y la naturaleza circular del poder, <https://dialogopolitico.org>)

Desde otra perspectiva se puede citar a Gramsci (1980 p: 17) cuando hace referencia a las relaciones de fuerza y la tensión hegemónica/contra hegemónica que atraviesa a los actores sociales “manifestación concreta de las fluctuaciones de coyuntura del conjunto de las relaciones de fuerza”

El observa de la hegemonía en contra hegemonía la tensión de relaciones de fuerza en virtud de requerirle al Estado los derechos que como ciudadano les corresponden, no solo a los nacidos y criados en Comodoro Rivadavia, sino también a quienes han llegado a la ciudad por distintas razones.

Metodología:

La metodología exploratoria-descriptiva de investigación utilizada para la presente tesina se encuadra en una metodología de tipo cualitativa, entendiendo a esta de la siguiente forma: “La investigación cualitativa es, para Denzin y Lincoln (1994, p: 2), multimetódica, naturalista e interpretativa. Es decir, que las investigadoras e investigadores cualitativos indagan en situaciones naturales, intentando dar sentido o interpretar los fenómenos en los términos del significado que las personas les otorgan. La investigación cualitativa abarca el estudio, uso y recolección de una variedad de materiales empíricos –estudio de caso, experiencia personal, introspectiva, historia de vida, entrevista, textos observacionales, históricos, interaccionales y visuales– que describen los momentos habituales y problemáticos y los significados en la vida de los individuos. (Vasilachis 2006, p:25).

Este tipo de investigación es clave para los estudios sociales, ya que por sus características permite realizar un análisis integral teniendo en cuenta múltiples facetas.

“¿*Cuáles son las características de la investigación cualitativa?* requiere que, teniendo en vista las contribuciones analizadas, se distingan a esas características según se refieran:

A quién y qué se estudia (a), a las particularidades del método (b), y a la meta de la investigación (c).

a) las características que se refieren a quién y qué se estudia: la investigación cualitativa se interesa, en especial, por la forma en la que el mundo es comprendido, experimentado, producido; por el contexto y por los procesos; por la perspectiva de los

participantes, por sus sentidos, por sus significados, por su experiencia, por su conocimiento, por sus relatos.

b) las características que aluden a las particularidades del método: la investigación cualitativa es interpretativa, inductiva, multimetódica y reflexiva. Emplea métodos de análisis y de explicación flexible y sensible al contexto social en el que los datos son producidos. Se centra en la práctica real, situada, y se basa en un proceso interactivo en el que intervienen el investigador y los participantes.

c) las características que se vinculan con la meta, con la finalidad de la investigación: la investigación cualitativa busca descubrir lo nuevo y desarrollar teorías fundamentadas empíricamente, y es su relación con la teoría, con su creación, con su ampliación, con su modificación y con su superación lo que la hace relevante. Intenta comprender, hacer al caso individual significativo en el contexto de la teoría, provee nuevas perspectivas sobre lo que se conoce, describe, explica, elucida, construye y descubre. (Vasilachis 2006, p: 29-30)

De esta forma se buscarán las estrategias y técnicas necesarias para lograr la mayor cantidad de recolección de datos que brinden una fuente fidedigna a la investigación a realizar, a través de entrevistas semiestructuradas y la observación participante.

“¿qué significa “lo cualitativo”? El término “cualitativo” remite a cualidades. Según Eisner (1998) las cualidades caracterizan a los objetos y acontecimientos del entorno físico y social. Un enfoque cualitativo remite a extraer las cualidades del objeto que interesa analizar y representarlas por medios diversos que la cultura provee.” (Iturrioz, G., 2018, p: 158).

El método considerado más apropiado para el trabajo es el etnográfico “Como enfoque la etnografía es una concepción y práctica de conocimiento que busca comprender los

fenómenos sociales desde la perspectiva de sus miembros (entendidos como “actores”, “agentes” o “sujetos sociales”)” (Guber, 2001, p:5).

El método etnográfico, permitirá introducirse en la realidad de las personas que serán el grupo focal de estudio, a partir del intercambio con sus experiencias, se dará cuenta no sólo de las pérdidas materiales, sino que además se podrá apreciar todo el impacto subjetivo que tuvo el suceso mencionado sobre sus vidas cotidianas.

Se propone la observación participante porque se realizará dentro de los intercambios que se llevan adelante con las familias afectadas por el temporal y que fueron parte del centro de evacuados emplazado en la escuela secundaria. Así mismo de allí se seleccionarán las personas que formarán parte de la muestra a entrevistar.

Además, se tendrá en cuenta el análisis de Grupos focales al momento de la implementación “Los grupos focales son antes que nada una buena técnica para obtener datos de investigación. Al igual que en cualquier proyecto de investigación, con grupos focales uno recolecta y analiza información de manera de poder responder una interrogante de investigación.” (Mella, 2000, p: 5)

Las entrevistas a realizar serán diez, semiestructuradas, buscando conocer las experiencias vividas por las familias seleccionadas como el grupo focal y referentes institucionales significativos, las entrevistas de la presente tesina fueron realizadas en un contexto previo a la pandemia atravesada.

Además de obtener información de fuentes secundarias, como lo son registros documentales, bibliografía, fuentes fotográficas, etc.

Estructura de la tesina:

La tesina de grado será orientada en cuatro capítulos:

En el **primer capítulo** se desarrollará un estudio respecto al barrio en cuestión: origen y configuración barrial, aspectos socio demográficos impacto de la emergencia climática en las familias y su capacidad de organización frente a la irrupción del temporal en la vida cotidiana y la organización urbanística.

En el **segundo capítulo se analizará el** rol del Estado y Políticas Públicas; como estrategias llevadas adelante por el Estado, y las acciones o medidas emanadas como consecuencia de la emergencia Políticas Públicas desarrolladas en virtud de la emergencia climatológica.

En el **tercer capítulo**, Estará destinado a reflexionar acerca de los Derechos Humanos y el ejercicio de la ciudadanía, en este marco el Derecho a la Vivienda adecuada y como esta se vincula con el derecho a la salud y a la alimentación adecuada.

En el **cuarto** y último capítulo, se planteará la relación Políticas Publicas cuestión Social, Trabajo Social para reflexionar respecto a la Intervención profesional desde el trabajo Social.

Capítulo 1

- *El barrio: Origen y configuración Barrial, aspectos socio demográficos.*
- *Impacto de la emergencia climática en las familias y su capacidad de organización frente a la irrupción de la vida cotidiana*
- *Organización Urbanística*

“Me preguntaron cómo vivía,

Me preguntaron,

Sobreviviendo, dije, sobreviviendo”

(Víctor Heredia y Claudio Marciello)

El Barrio:

Ubicación geográfica, algunas coordenadas y su historia:

Para comprender como se configura este barrio ubicado a 10km del centro urbano de la ciudad es que se analizará el inicio del mismo.

Comodoro Rivadavia se caracteriza por ser una ciudad vinculada a la industria petrolera, el modelo extractivista, que se caracteriza por la extracción de materia prima, para ofrecerla al mejor postor, en busca de acumulación de capital. (Guillaume, Tremblay-Pepin, 26/02/2013. ¿Qué es el extractivismo? *Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL)*

<https://www.ocmal.org/ique-es-extractivismo/>)

Este modelo nunca tuvo como fin, diseñar las Políticas Públicas necesarias para un desarrollo sustentable a lo largo del tiempo. La industria petrolera se caracteriza por altibajos a lo largo de la historia, esto se debe a la fluctuación del precio del petróleo a nivel internacional, lo que repercute directamente en la actividad.

Esto hizo que Comodoro Rivadavia fuera llevando adelante una urbanización por etapas, en su primer momento los emplazamientos se realizaban próximos a los yacimientos petroleros, esto marco las distancias entre los distintos focos urbanos de la ciudad; más adelante estos se convirtieron en los barrios actuales, pero a pesar del crecimiento urbanístico algunos quedaron alejados del casco urbano y con pocos caminos de acceso a los mismos. Esto se vio reflejado en las últimas inundaciones, ya que barrios como Laprida, Los Bretes y Caleta Córdova quedaron totalmente incomunicados, debido a que solo poseen un acceso a los mismos.

Durante los tiempos de bonanza petrolera, Comodoro Rivadavia, crece rápidamente, debido a la llegada de trabajadores que ansían ingresar a esta actividad, así mismo las empresas traen empleados de otras localidades, pero aquí se puede ver una desigualdad marcada, ya que el trabajador que viene en búsqueda de empleo, en muchos casos termina realizando una ocupación espontánea de tierra, debido al alto costo que se maneja en materia inmobiliaria, ya que los precios son establecidos por esta actividad, por alquileres o compra de terrenos; mientras que el empleado traído por la misma empresa, tiene la posibilidad de acceder con facilidad a un alquiler o a una vivienda. (Vasquez L. 2019, Boom petrolero, crecimiento demográfico y expansión urbana en Comodoro Rivadavia (1958-1963), Revista Cielo)

Las Políticas Públicas ¹vinculadas a lo territorial no han crecido al ritmo del crecimiento poblacional, por lo que muchas familias al no poder satisfacer su necesidad con respecto a la

¹ Políticas públicas será desarrollado en el capítulo 2

vivienda, deciden realizar una toma irregular de tierras, llevando al Estado a dar soluciones una vez instalado el problema, y no como una prevención a los mismos.

En Comodoro Rivadavia, la cantidad de “asentamientos informales” (García de Hernández Departamento de Arquitectura Universidad Nacional Experimental del Táchira, Venezuela, 01/08/2006, *REVISTA ELECTRÓNICA DE GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES* <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-218-50.htm>.) registrados en los últimos tiempos, no solo se debe a la llegada de migrantes, sino también a hijos del mismo comodoro, que han formado sus familias, y ante la falta de respuesta por parte del Estado para poder acceder a una vivienda, es que toman la decisión de llevar adelante una apropiación informal de la tierra. Esto conlleva a que los terrenos ocupados, no se encuentran en condiciones para ser habitados, ya sea porque se encuentran próximos a un pozo petrolero, siendo la distancia mínima de 100 metros según resolución “del artículo 15 de la Resolución 181495 del 2009, sobre exploración y explotación de hidrocarburos, debe entenderse en el sentido de que ningún pozo petrolero podrá ser perforado a menos de 100 metros de distancia de las casas de habitación (vivienda o asentamiento humano), la cual se calcula desde la cabeza del pozo, como regla general” (RESOLUCION 181495 DE 2009, Diario Oficial No. 47.462 de 4 de septiembre de 2009, Ministerio de Minas y Energía) , o bien porque son terrenos privados, además al desconocer la topografía propia del lugar, es que se puede ocupar un terreno que en un futuro tenga algún tipo de problema como ya se han visto, movimiento de suelo e incluso surgimiento de petróleo por emplazar una casa sobre un pozo no sellado debidamente.

Todas estas características forman parte también del barrio Laprida, que ha crecido de manera irregular en el último tiempo, no sólo se han emplazado viviendas en lugares inhabitables, sino que además estaban vedados a la construcción, como es el caso de “una vivienda construida sobre caños de gas de alta presión” (Entrevista N°1, 24/03/2019, p: 92).

Laprida, es un barrio que integra el municipio y aglomerado de Comodoro Rivadavia, en el departamento Escalante, Chubut. Emplazado en la zona norte de la ciudad a 10 km. aproximadamente de la zona urbana o centro de la ciudad. Limita con el Barrio Manantial Rosales hacia el este, y hacia los demás puntos cardinales por cerros que lo contienen.

Se determinó como fecha de fundación el 13 de julio de 1952, que fue la fecha de creación de la primera unión vecinal, pero por relatos de vecinos se sabe que los asentamientos de familias fueron mucho antes. (Ciselli- Enrici, 2008, p:46)

Nació como una zona de quintas de inmigrantes europeos, que se configuró muy cerca del yacimiento petrolero de Valle-C, los trabajadores que se desempeñaban allí, vieron la posibilidad también de instalarse en el lugar, sumando población al creciente barrio, en su mayoría eran migrantes del norte del país como Catamarca y La Rioja.

“La llegada de inmigrantes europeos (búlgaros, italianos) al barrio se produjo a fines de la década del treinta mientras que la migración de norteos (catamarqueños y riojanos) se inició aproximadamente en 1940 y continuó hasta los ochenta.” (Ciselli – Enrici; 2008, p:47)

Cuenta con 3859 habitantes según el censo llevado adelante por INDEC en 2010.



Fuente: Google maps.

Esta particularidad llevó a que el barrio tenga una identidad definida en cuanto a costumbres, tradiciones e incluso hasta la forma de actuar de sus habitantes. Esta identidad asumida desde lo común se tensiona al momento de visibilizar a los otros que no comparten esa identidad desde lo común, pero que forman parte de la comunidad barrial, ayudando a pensar lo territorial desde la identidad configurada desde lo común y lo diferente.

Esto se puso de manifiesto durante los meses de marzo- abril del 2017 cuando se produjo la emergencia climatológica y social en la localidad, siendo el Barrio Laprida uno de los más afectados en su momento, comparado con otros barrios de Comodoro Rivadavia podemos definir al “barrio como espacio simbólico-ideológico y referente de identidades sociales urbanas” (Gravano, 2003, p:12).

Teniendo en cuenta al barrio desde el plano de las significaciones, nos encontramos ante una comunidad orgullosa de pertenecer, tal como se puede observar en la entrevista N° 3 el barrio aparece como un aspecto positivo entre sus habitantes, el fuerte arraigo a sus creencias y a sus costumbres heredadas por sus mayores, los hace portadores de una identidad que los caracteriza.

El barrio puede definirse desde múltiples miradas, como puede ser escenario donde se generan vínculos e intercambios; desde lo catastral, un espacio geográfico con límites fijos establecidos en algunos casos arbitrariamente, también se puede definir y analizar desde una perspectiva socio cultural, un lugar donde se forja cultura, en una relación dialéctica con el entorno en un contexto histórico determinado.

“Lo barrial como cultura es la producción de sentido que se referencia en el espacio, la identidad, la ideología y las prácticas barriales y que adquiere significación histórica dentro de la dialéctica entre la ruptura con lo dado o naturalizado respecto de la realidad de sus actores. Cultura como metáfora social capaz de modernizar comportamientos y representaciones, que

analizamos en sus mecanismos semióticos internos en relación con sus razones históricas y como instrumento de construcción de identidades.” (Gravano, 2003, p. 4).

El barrio Laprida es reconocido como un barrio de migrantes norteros, con su propia carga de tradiciones muchas de ellas vinculadas a la religiosidad, algo de destacar es “la fiesta de La Virgen”, el día 8 de diciembre día de la Inmaculada Concepción de María, una fiesta católica que reúne la religión y la cultura al estar acompañada siempre por un evento folclórico, actualmente la denominada “cantata Mariana”.



Foto: El Patagónico - 09 diciembre 2014

Esta es solo una de las tantas tradiciones que se encuentran arraigadas en la cotidianidad del barrio.

“Ya que la forma de ser de la identidad social es el conflicto continuo entre su reproducción y su ruptura, sólo es dable hablar de equilibrio o estabilidad de una identidad como un estado histórico de esa puja. Por eso la identidad implica reivindicación de valores. Si el

modelo, o eje axiológico, existe dialécticamente en función del riesgo de ruptura, podemos afirmar que sin peligro de ruptura no hay modelo que apunte a la reproducción de esos valores.” (Gravano, 2008, P.3)

En sus inicios, Laprida fue un campamento petrolero de YPF que, con el correr del tiempo, se transformó en un barrio populoso de familias nortefías, con vecinos catamarqueños y riojanos en su mayoría.

“Somos del norte, sabemos lo que son los ríos crecidos, nosotros allá le decimos creciente. Por eso entre los vecinos hacemos como que estamos en el ‘pago’ y le ayudamos al que necesita”, dice el “breva” Ortíz, un vecino que sonríe y llora al mismo tiempo, por el barro que le tapó el hogar.

“Después de este barro tengo ganas que Comodoro salga adelante, pero me duele ver mi casa. Estoy como si me hubieran matado un hijo”, dice don Juan, quien llora apoyado en una piedra, con su casa rellena de barro, viendo cómo un grupo de vecinos cargaban un piano en una camioneta. Télam, recupera la palabra los habitantes afectados por el temporal en una nota llevada adelante por Franco Córdoba, el 1 de abril del 2017.

Un gran problema en el momento del temporal fueron las viviendas ubicadas sobre calle Antofagasta, en su mayoría viviendas construidas en terrenos ocupados espontáneamente en el faldeo del cerro, en el sector noroeste del mismo.

El barrio Laprida, no es ajeno al problema urbanístico que atraviesa la ciudad de Comodoro Rivadavia, en la actualidad existen dos situaciones, como se planteó anteriormente que requieren solución, en primer lugar, quienes se consideran los hijos del barrio, que quieren permanecer en el lugar, solicitan acceso a un terreno para poder habitar con sus familias, y por otro lado las personas migrantes llegadas al mismo debido a la búsqueda laboral. Tal como lo expresa la entrevista N° 9

Esto generó en el momento del temporal un enfrentamiento de intereses, debido a que la iniciativa del Estado, fue dar respuesta a las situaciones de emergencia es decir priorizar a las familias que habían perdido sus viviendas y necesitaban una solución habitacional en lo inmediato, teniendo en cuenta que en su gran mayoría eran familias nucleares tradicionales o monoparentales (Robles, 2016, p:147) en las que habían de niños, niñas y adolescentes.

En virtud de lo antes expresado el derecho a una vivienda adecuada, es un derecho que se enmarca dentro de los derechos sociales y económicos, entendiendo que “los Derechos Humanos² fundamentales y las libertades básicas les son garantizadas a todas las personas” (Principios de los Derechos Humanos, Obligaciones Gubernamentales y Trata de persona, P.15) por esto es que todos fundamentaban la demanda, pero es el Estado quien debe dar una respuesta a esta problemática para mitigar los problemas sociales existentes. “Los gobiernos tienen la obligación de brindar protección a las personas” (OIM, P.18) al ratificar este derecho y darle la categoría de constitucional. Es en este punto donde se genera una disyuntiva, ya que quien debe garantizar los Derechos es quien en primera medida los incumple.

Toda esta confrontación se pone de manifiesto al momento de hablar con distintos vecinos, “los evacuados, o los de los módulos”, provocando cierta estigmatización y un imaginario social (Gravano, 2003, p:18) con marcada connotación negativa, basado en prejuicios. En este caso se los despoja de la condición ciudadana por ser migrantes. “El imaginario social es productor, o determinante de conductas” (Gravano, 2003, p:23) analizando este punto de vista, se pone al descubierto como este imaginario social que rodea a las familias que habitan en los módulos y se los tilda como los vagos, los que llegaron hace poco y les sacan

² Derechos Humanos será desarrollado en el capítulo 3

las viviendas a los hijos del barrio, lleva a los vecinos de este a describir a estas personas de la misma manera.

Esta situación lleva a reflexionar respecto al riesgo que implica definir a la Comunidad desde un criterio de identidad basada en condiciones o aspectos que los haga sentir como iguales excluyendo al diferente despojándolo de su condición de sujeto de derecho. Me identifico con el que piensa como yo para ser parte, desconociendo **la idea de que lo común y lo diferente son partes que configuran la comunidad como una totalidad** (Ficha de cátedra TSIV, Carrizo A. 2018)

Es en el *mundo contemporáneo* cuando las fronteras comienzan a desdibujarse aparece la Sociedad Globalizada, caracterizada por interdependencia económica y política cobrando centralidad el mercado (financiero) con la instalación de un modelo de estado neoliberal. Esta sociedad globalizada trae aparejado un creciente individualismo, el debilitamiento de los vínculos y valores como productividad, meritocracia, eficacia, eficiencia: fragmentación.

Se levantan barreras materiales y simbólicas y el Otro se convierte en un desconocido aparece la necesidad de estigmatizar como mecanismo de defensa que favorece la propia inclusión (FICHA de cátedra TSIV, Carrizo A. 2018)

Es un reclamo constante de unos hacia otros sobre quien tiene más derecho que el otro, pero se saca el foco el rol del Estado, que debería garantizar políticas universales que efectivicen derechos, ya que como se planteara con anterioridad, actúa en el momento que el problema ya está instalado y no con políticas residuales.

Desde este punto de vista podemos plantear lo que en términos de Binder, Alberto es una fragmentación social, algo que se ha puesto de manifiesto en Latinoamérica y es

específicamente la separación en un mismo territorio en grupos aislados, que tienen una condición dual de víctimas y victimarios, produciendo enfrentamientos, y evitando generar una unidad transformadora, ya que si ambos grupos comprendieran quien es el responsable directo de tal situación, el Estado, podrían unir sus intereses y buscar un bien común para todo el barrio, debido a que existen distintas estrategias planteadas pero no llevadas a la práctica al momento de hablar de materia habitacional. (Binder, 1991, p:1) Todas estas son consecuencias propias de un Estado Neoliberal.

La Emergencia climatológica:

Los Hechos:

“Entre el 29 de marzo y el 08 de abril de 2017 las precipitaciones extremas que tuvieron lugar en el sudeste de la provincia de Chubut produjeron las peores inundaciones de la historia de la ciudad de Comodoro Rivadavia; la catástrofe socio-climática tuvo lugar debido a lluvias persistentes con alta producción de escorrentía superficial. Aunque la precipitación media anual en la ciudad en el período 1956-2017 es de 244,8 mm, el evento extremo de precipitaciones alcanzó 399.4 mm, y el día 30 de marzo la lluvia caída alcanzó 232 mm” (Paredes- Ocampo, 2017, p: 296)

La magnitud de la tormenta que se desató en la ciudad, se puede visibilizar en las consecuencias que tuvo en distintos barrios de la ciudad, siendo el barrio Laprida uno de los más afectados.



Fuente: ADN Sur 04/04/2017

Lo expuesto con anterioridad respecto a las políticas de urbanización en el mismo, provocaron que distintos sectores del barrio fueran afectados de sobremanera llevando a distintas familias a tener que evacuarse y auto evacuarse de sus viviendas.

Los hechos que se desarrollaron entre marzo-abril del 2017, son consecuencia de toda la impericia llevada adelante desde el Estado, tal lo expuesto en la dirección de hábitat al momento de la entrevista N° 8, primero al no haber tenido una política urbanística que permita determinar qué lugares son aptos para habitar y cuáles no, y segundo el no haber dado respuesta a la población creciente de comodoro Rivadavia, ya no es la gente del campamento petrolero que viene solo a trabajar y vuelve a su lugar de origen, son familias instaladas y arraigadas en la ciudad, que los censos dan cuenta de su crecimiento, convirtiéndose en una de las ciudades más grandes de la Patagonia, actualmente con datos preliminares del censo 2022 Se estiman **242.463** personas en la ciudad.

La tormenta que se desató en ese momento no solo dejó huellas en la tierra, sino también en todas las personas que se vieron afectadas de una u otra manera.

El 29 de marzo del 2017 se desato una lluvia de gran magnitud, que a pesar de que era esperada, ya que el Intendente se reunió con los vecinalistas en funciones en esa época, poniendo de manifiesto su preocupación por el pronóstico que se avecinaba tal lo cuenta en su relato el entrevistado N°2. “A nosotros nos llaman el día lunes el coordinador de vecinales, nos pidió encarecidamente que vayamos los presidentes no más a la reunión donde el intendente pidió el Ceptur para ir, ya de entrada se vivía un aire medio raro, porque nunca habíamos visto tantos secretarios sentados en la mesa, más precisamente para informarnos que esperemos en 24/48 horas una tormenta clase catastrófica para el municipio y para todos, que iba a ser insostenible, y que iba a ser un antes y un después para comodoro.” (Entrevista N°2, P:94)

La organización inicial que pudieron llevar adelante las instituciones del barrio Laprida, fue primordial para poder sostener toda la situación posterior al temporal, si bien de parte de la municipalidad hubo una alerta previa, la imposibilidad de poder acceder al barrio una vez instalado el problema, demostró la eficacia de la red latente que existía en el mismo.

Cabe destacar la importancia de las instituciones educativas, y el rol que cumplieron en ese momento.

“Las escuelas son instituciones con fines educativos que ocupan lugares relevantes en las comunidades barriales y por eso han sido buscadas como lugar de protección y de estancia mientras los hogares estaban llenos de agua o inhabitables luego que se detuvo la tormenta. Sucedieron cosas aquí, experiencias de vida que resulta necesario estudiar y analizar en términos de pensar dispositivos que resguarden la convivencia extraña que se produce en ellas

en tantos días de estar juntos en un mismo tiempo y espacio. Como también mirar qué ocurre con esa función asignada cuando la tormenta termina y la escuela debe retomar lo educativo” (Iturrioz, G., 2017, p:177)

Impacto en el barrio:

El primer impacto fue la suspensión de la vida cotidiana de todos los habitantes para lograr un objetivo en común, que era el poder solidarizarse con las personas más vulnerables y darles una atención primaria en la emergencia.

Todos estaban impactados por el fenómeno que estaba aconteciendo, es aquí donde comienzan a ponerse de manifiesto la empatía con las personas damnificadas. (Entrevista N°.2 2019)

Los/as vecinos/as comienzan a realizar donaciones de alimentos y vestimenta, para poder contener en primera medida a la gente que iba llegando al centro de evacuados.

Es necesario destacar que al no haber precedentes de un suceso similar todo lo actuado se evaluaba sobre la marcha, fue un aprender haciendo.

La adrenalina de los/as jóvenes que salían a rescatar personas en medio de la tormenta, se mezclaba con la incertidumbre de los evacuados que comenzaban a llegar, tal como se expresa en la entrevista N°1

El caos de las primeras horas superaba a algunos, que se sentían sobrepasados por la situación, por otro lado, cabe destacar como la intergeneracionalidad no fue problema para organizarse y trabajar mancomunadamente entre jóvenes y adultos que formaban parte de las distintas instituciones barriales que se sumaron a la tarea, quedando esto de manifiesto en la entrevista N° 3

Organización barrial:

Este proceso comenzó desde la reunión previa al temporal que mantuvo el vecinalita con el personal municipal.

“Yo pedí que se abra el canal evacuador, las tapas donde había un cuello de botella donde siempre se almacenaba mucha agua, fue así abrieron la boca de las calles Cuba y Ecuador, pero no la boca en ese famoso cuello de botella y ahí fue donde hizo el tapón donde recayó todo ahí, fue la parte baja la que más se inundó.

Encima nosotros ese día teníamos funcionando el merendero que servía a los chicos del barrio, los tuvimos que llevar a sus casas porque llovía un montón y de ahí empezamos ese día del miércoles en adelante, cuando empezó a llover más entrada la noche, desde ahí en adelante empezamos a trabajar con lo que teníamos a mano, y teníamos que de alguna manera u otra hacer cumplir la palabra y hacer cumplir lo que más o menos se dijo en la reunión del lunes de que no muera ninguna persona afectada por esto, no.

Así que bueno se trató de cumplir, el estado nos siguió proveyendo de leña, nylon, algunas cosas más y después ya el día jueves, no hubo más remedio que mudarnos hacia primero iba a ser hacia el gimnasio, se llamó por teléfono al coordinador que estaba A. Rasgido, nos pidió que vayamos a ver las instalaciones a ver si estaban acordes, no estaban acordes porque llovía también adentro como afuera y en ese ínterin pudimos contactarnos con la que era directora I. Kundt que nos cedió la escuela 732 a disposición como centro de evacuados y ahí tuvimos que mudar los primeros afectados por la tormenta, asique tarde/ noche tuvimos que mudarnos a la escuela 732.” (Entrevista N°2, p: 95)

Mientras las horas transcurrían un grupo de jóvenes voluntarios del barrio comenzó a organizarse para brindar asistencia a todo el barrio, y evacuar a quienes así lo requirieran, estos

estaban coordinados por dos exbomberos voluntarios quienes dieron una breve charla de seguridad para la tarea que llevarían adelante.

“Empezaron a llegar chicos que se quedaban para ayudar espontáneamente con lo que tenían a mano, una soga, un cable, con lo que tenían a mano, ya domingo a la noche ya era insostenible.” (Entrevista N° 2, p:96)



Fuente: González Ariel, 2017

El equipo de trabajo de la unión vecinal en conjunto con los voluntarios que estaban en la calle y el personal de la escuela comenzaron a organizarse, a pesar de que al principio costó, ya que como siempre la puja de poderes se puso en juego, siguiendo a Foucault (1997, p:26) el poder marca las relaciones entre los sujetos, empleando distintas técnicas para moldear los cuerpos dóciles y ejercer el mismo mediante técnicas de dominación y sistemas de obediencia.

«El poder debe analizarse como algo que circula, como algo que solo funciona en cadena. Nunca se localiza aquí o allá, nunca está en las manos de algunos, nunca se apropia como una riqueza o un bien. El poder funciona. El poder se ejerce en red y, en esta, los

individuos no solo circulan, sino que están siempre en situación de sufrirlo y también de ejercerlo», (Cepeda J. 11/08/2015, Foucault y la naturaleza circular del poder, <https://dialogopolitico.org>)

Esa noche fue muy complicada ya para el día jueves las distintas instituciones del barrio, se acercaron a brindar su ayuda y se organizó un comité de trabajo para tener todos los aspectos cubiertos.

“El montaje de redes de solidaridad y de redes de ayuda mutua -como pueden ser las relaciones de vecindad- favorecieron el despliegue de acciones de cuidado, protección entre los actores y /o vecinos de los barrios de la ciudad, generando estrategias de intercambio y de supervivencia en el contexto de emergencia.” (Vidal- Calfú, 2019, p.189)

Había un grupo integrado por profesionales y estudiantes de trabajo social, que realizó las primeras entrevistas, y se organizó un legajo de cada familia, las distintas iglesias brindaron su apoyo desde la donación de alimentos, ropa hasta la organización de los mismos, otro grupo estaba encargado de suministrar agua, ya que el barrio desde ese momento estuvo sin agua por 34 días, priorizando a los adultos mayores, personas con discapacidad y familias con niños.

Las murgas del barrio colaboraron en el rescate de personas y en el ropero que se había organizado.

Los scouts se hicieron cargo de la proveeduría del centro de evacuados.



Fuente propia, 2017

El personal del establecimiento se turnó para brindar acompañamiento a los/as niños/as que estaban evacuados, se destinó una sala donde se proyectaban películas y servía además como espacio de recreación.

La limpieza y cocina quedó a cargo de las mismas personas evacuadas, a través de un cronograma de actividades consensuado entre las partes, lo que consta en el relato llevado adelante en la entrevista N°5.

La seguridad interna fue coordinada por un equipo formado por jóvenes voluntarios y la seguridad externa por personal policial y el ejército que también se había sumado al trabajo.

Un médico residente en el barrio, en un primer momento armó un consultorio donde atendía a todos los evacuados que llegaban, haciendo un diagnóstico de las condiciones en que arribaban al centro de evacuados, y medicaba con sus propios insumos en el caso de ser necesario, esto con el correr de los días pasó a manos del C.A.P.S. (Centro de Atención Primaria de Salud) Laprida.

Además, se conformó un equipo integrado por una psicóloga, una trabajadora social y dos trabajadoras comunitarias en terreno, que realizaban recorridos por el territorio y visitas domiciliarias con la intención de evaluar las distintas situaciones y problemáticas emergentes.

Un grupo de jóvenes voluntarios que contaban con U.T.V. (Utility Task Vehicle) eran los encargados de llevar suministros a las chacras que quedaron aisladas.



Fuente propia, 2017

Todo este trabajo que se llevó adelante era coordinado por la vicedirectora de la escuela secundaria y personal de la unión vecinal. “Todas instancias donde se convoca e invoca la participación de los vecinos, y en los cuales el barrio funcionaría como ámbito destacado, por poseer valores intrínsecos como la cohesión, la pertenencia, la identidad y la integración comunitarias” (Gravano, 2003, p:33)

El sábado 1 de abril la lluvia volvió a desatarse y se recibieron nuevos evacuados, el total de evacuados fue de 154 personas, un total de 27 familias en un primer momento, según pudo registrar quien tenía a cargo los ingresos.

La ayuda directa recibida en todos estos días fue por parte de los mismos vecinos del barrio y de un conocido empresario, quien abrió las puertas del supermercado ubicado en el barrio y realizó donaciones para dar respuesta a las familias que en muchos casos se habían quedado con lo puesto. (Entrevista N°3, 26/06/2019, p:101)

Rol del Estado:

El día lunes 3 de abril, se acercaron al barrio las autoridades municipales proponiendo un plan de trabajo que ya había comenzado a desarrollarse. Lo más urgente era ver cuál sería la respuesta a las familias allí evacuadas ya que en muchos casos sus hogares habían tenido una destrucción total, y pensando en que en breve el lugar debería comenzar a funcionar como establecimiento escolar.

Además del equipo municipal se sumaron dos concejales que brindaron lo solicitado por el centro de evacuados en todo momento. A su vez, el Estado provincial envió personal de diversas áreas de su gabinete, en general personal técnico para evaluar las pérdidas a fin de articular acciones. Desde el Estado Nacional, se hicieron presentes trabajadores sociales junto al secretario de Planificación territorial y coordinación de Obra pública y demás enviados que realizaron el mismo trabajo.

Con el pasar de los días las personas evacuadas comenzaron a sentirse molestas ya que no tenían respuestas a sus reclamos, lo anterior se puede reflejar en lo expresado en las entrevistas realizadas al grupo focal: “solo se acercaban a hacer encuestas, pero nadie te daba una solución o te decía algo” (Entrevista N° 4, 14/06/2018, p:105).

Pasados 15 días del comienzo de la situación, el vice intendente de Comodoro Rivadavia se acerca al barrio, situación que generó tensión, la misma queda reflejada en los relatos de los vecinos, su llegada al barrio en ese momento no fue bien recibida por las personas evacuadas

en la Escuela Secundaria, de tal modo que es increpado por un grupo de ellos. (Entrevista N°3, 26/06/2019, P:102)

Es en este momento que comienzan a presentarse las primeras medidas paliativas al problema en tanto intervención Estatal. En tal sentido, se habilita el hotel universitario para llevar a algunas familias, mientras que otras se las traslada a las antiguas gamelas de Y.P.F. (yacimientos petrolíferos fiscales), ubicados en el barrio Sarmiento, y a otro grupo se les pagaría un alquiler, esto sería otra medida provisoria ya que el estado Nacional enviaría unos módulos habitacionales como medida provisoria hasta la construcción de viviendas que dieran una solución definitiva al problema.

Fueron 37 días los que los voluntarios trabajaron para paliar la situación, entre las acciones desplegadas por vecinos voluntarios se destacan las siguientes, tal como se desprende de las entrevistas realizadas:

Los vecinos que tenían pequeñas empresas en el barrio aportaron maquinarias viales que pudieron habilitar los caminos al mismo. (Entrevista N°2, p:98)

Tomando otras voces respecto de los sucesos (Vidal-Calfú; 2019, p:188),

“Quisiéramos puntualizar una serie de dimensiones que surgieron de esas voces/relatos, y que a modo de testimonios se pueden agrupar en las siguientes:

a. El temporal puso en suspenso el aspecto normativo de la vida comunitaria. Lo

“que era” dejó paso a lo que “puede ser”.

b. Lo social es lo fundamental, y tiene que ver con aspectos básicos de la vida comunitaria, tales como comer, dormir, y pasar el temporal.

c. Se produjo el surgimiento de nuevos liderazgos, tanto comunitarios como educativos.

d. El espacio se reconoce como lugar de disputa; el territorio es simbólico, pero también físico.

e. Se amenaza la identidad institucional, fuertemente sostenida en el edificio como lugar físico. El edificio escolar genera identidades que se proyectan en la subjetividad.”

Así mismo se observó en el marco de la investigación, que con el transcurso de los días las familias evacuadas continuaron su lucha en soledad, los voluntarios volvían a sus tareas cotidianas, para el Estado la solución provisoria estaba ejecutada; la problemática se iba invisibilizando día a día, a su vez se iba evidenciando una nueva tensión por el problema de acceso a la tierra entre los NYC (nacidos y criados y los VYQ (venidos y quedados), términos tomados por Gamboa L.(2012, p:70)

En relación a lo manifestado precedentemente, se puso en evidencia el malestar de las personas que, habiendo nacido en el barrio o en Comodoro Rivadavia, y teniendo expedientes en tierras de la municipalidad o en el I.P.V.y D.U. (Instituto Provincial de vivienda y desarrollo urbano), no tenían respuesta por parte del Estado en relación a su demanda. Mientras que, las personas evacuadas, accederían al derecho a la vivienda, como era de público conocimiento, ya sea en el mismo barrio o en otro.

La situación descripta, pone de manifiesto las distintas disputas entre ambas partes (NyC y VyQ), de igual manera, la negación por parte de algunos/as vecinos/as a seguir brindándoles ayuda, tildándolos de vagos y oportunistas, según los relatos de las entrevistas realizadas. (Entrevista N°3, 26/06/2019, p:103)

En este momento las familias evacuadas comenzaron una doble lucha por su derecho a la vivienda digna, ya que en los módulos donde fueron asignados estos no contaban con las

condiciones mínimas de seguridad e intimidad como establece la normativa vigente en los pactos y tratados internacionales con jerarquía constitucional.

Según lo expresado en entrevista, (Entrevista N°5, 15/02/2020, p:109): los módulos sufrieron deterioros por el uso, en tal sentido los vecinos reclamaron al municipio, no obteniendo respuesta favorable, el secretario de Planificación territorial y coordinación de Obra pública, en oportunidad de estar en la ciudad se acerca al barrio, y ve las condiciones de los mismos, por lo que intercede ante el municipio para dar respuesta a la situación planteada.

En referencia a las tensiones entre los grupos de los NyC y los VyQ, se advierte que en varias ocasiones los VyQ fueron acosados por distintos actores sociales del barrio, quedando con sensaciones de soledad y sin ningún tipo de tratamiento por parte de los organismos del Estado ante esta situación.

“Nos sentimos abandonados por parte del municipio y provincia, ya que tenemos que ir a reclamar para que den un paso, y después hasta que no hacemos lio de nuevo queda todo en pausa, el otro día vino el vecinalista actual y empezó a las patadas con las puertas, se metió al baño y había una señora con su nena, todo porque andaban robando y decían que eran los chicos de acá” (Entrevista N°5, 15/02/2020, p: 108)



El 29 de mayo del 2019, por un trabajo en conjunto Provincia, Nación y Municipio, se llevó adelante un plan de viviendas en el barrio Don Bosco, de las que todavía quedan por finalizar 16, algunas de las familias que aceptaron una vivienda fuera del barrio, recibieron las llaves de las mismas.

Pero solo 5 familias de las que se encontraban en los módulos accedieron a estas, 4 continuaron viviendo allí y algunas cansadas de esta forma de vida, optaron por ir a vivir con familiares o buscar algún alquiler, en todos los casos las viviendas quedaron inhabitables, ya que posterior a la inundación, gente que se desconoce hasta la fecha, las prendió fuego.



Fuente: Portal Chubut 06/06/2022

Las Familias:

Para analizar la identidad de los habitantes, es necesario hacer un análisis de las familias del barrio, teniendo en cuenta que las mismas según Ana Quiroga (2017, p:1), son una estructura socializadora, que transmiten normas, pautas, valores, sistema de significación y representación social. Esto implica que cada sujeto estructura su identidad sobre las pautas que la propia familia le va marcando a lo largo de su crecimiento, la familia es la primera creadora de identidad, y si bien el sujeto al crecer comenzará a socializar con otros que seguirán estructurando esta identidad, la psiquis ya tendrá un anclaje de la aprehendido en esta primera estructura social. De allí que se desprendan estas prácticas identitarias propias del barrio, como así también la forma de vincularse entre personas e instituciones.

“Yo llegue al barrio hace dos años, vengo de Córdoba, donde tuve una mala experiencia, y mi hermano me fue a buscar, desde ese momento viví con él en su casita, no era la gran cosa, pero estábamos bien ahí todos” (Entrevista N°4, 14/06/2018, P:104)

Entre los casos de las familias que fueron evacuadas, era común el que fueran personas que habían llegado a la ciudad en el último tiempo, esto no es indicador de que solo estas familias tuvieron problemas, ya que las que habitaban el barrio desde hace más tiempo fueron auto evacuadas, y es aquí donde se produce la diferencia.

Las familias que tenían un círculo de protección primaria, es decir familiares dentro del mismo barrio o en las cercanías se evacuaron con ellos, y es esta la causa de que no se hayan instalado más módulos, pero la lucha de ellos por tener una vivienda digna también existe.

Los que quedaron evacuados en las escuelas, secundaria N° 732 “Pbro. Ignacio Kóening” y la escuela primaria N° 27 “Fray Luis Beltrán”, y que después fueron trasladados a los módulos habitacionales, fueron las personas con mayor grado de vulnerabilidad, ya que sus redes de contención, prácticamente eran inexistentes.

Con anterioridad a la emergencia, los relatos son similares, “tenía una vida normal, trabajaba, mis nenes iban acá a la escuela, no teníamos grandes lujos, pero vivíamos tranquilos” (Entrevista N°6, 14/06/2018, p: 110) las vidas cotidianas se desarrollaban con centro en el trabajo, la escuela, los centros deportivos, las iglesias, “la identidad desde una perspectiva social se expresa en forma contextual, o sea, se inscribe en un escenario que tiene una serie de connotaciones: es territorial, lingüística, familiar, histórica, religiosa, etcétera. La identidad se construye en la interacción, en la influencia mutua, en el espacio de la vida cotidiana; se elabora dentro de un "sistema" de símbolos...” (Carballeda, 2012, p:13)

La emergencia provocó en ese momento una suspensión de sus vidas cotidianas, los sujetos dejaron de pensar en sí mismos para comenzar a preocuparse por los demás, en términos de Lukács, se suspende la vida cotidiana a través de la homogenización, esto significa, que la atención se centra en una cuestión, y se suspende cualquier otra actividad durante la satisfacción de esta tarea.

En la actualidad, estas familias víctimas de la emergencia presentada, han modificado rotundamente sus vidas cotidianas, esto fue el resultado de múltiples causas, la reorganización personal de cada familia, algunas aceptaron viviendas en otros barrios, otras optaron por esperar las que se construirían en el barrio y, por otro lado, las que cansados de vivir en los módulos habitacionales optaron por ir a vivir con familiares o alquilar por sus propios medios.

Esto los llevó a organizar una nueva forma de cotidianidad, ya no en su comunidad de origen, sino en los lugares que hoy les toca habitar, diagramando una nueva vida cotidiana, “yo antes llegaba del trabajo me bañaba y me tiraba un ratito a descansar, ahora llego y tengo que ver si las duchas estás desocupadas, y dormir casi no se puede porque con tanto chico dando vueltas siempre hay ruido” (Entrevista N°7, 15/06/2018, p:114)

“La vida cotidiana implica relaciones informales que se establecen entre vecinos, amigos, parientes, con el objeto de construir intercambios y reciprocidades.” (Carballeda, 2012, p:13)

La vida cotidiana se expresa también en la lucha que todavía sigue vigente y es el acceso a una vivienda digna.

Los reclamos de las familias restantes continúan hasta la fecha, ya que en el barrio no se aprecia hasta el momento movimientos relacionados a la construcción de las viviendas destinadas a ellos. En una entrevista realizada en la dirección de Hábitat de la municipalidad, se informa que los trabajos no se han realizado aun debido a que el lugar destinado para tal fin, se encuentra en un lugar con peligro de desmoronamientos, por lo que en primer lugar se deben construir muros de contención para tal fin; no hay fecha determinada para esto, por lo que las familias seguirán con su lucha a seis años del hecho en cuestión.

Por otra parte la vida cotidiana de las familias fue modificada totalmente, entendiendo que las personas modifican su vida cotidiana en virtud de la relación recíproca que llevan adelante por un lado con la naturaleza y por otro lado con las demás (Quiroga, 2017, p:8), es aquí donde se generó en ellos el cambio fundamental, ya que en muchos casos debieron comenzar a convivir con gente que anteriormente no tenían contacto, “Yo con esta, si no hubiera pasado lo de la inundación nunca hubiera hablado”(Entrevista N° 4, 14/06/2018, p:105)

Estas familias afectadas en su cotidianeidad formaron con otras personas una “unidad doméstica” (Jelin 1984, p:8) entendiéndola como una organización social, que tiene por fin realizar actividades para mantener esa nueva cotidianeidad.

Esta modificación no sólo de hábitat, sino también en sus relaciones e incluso en la distribución de responsabilidades dentro de su forma de organización social, llevaron a las

familias a estructurar sus formas de vida, su cotidianeidad, a la espera de una respuesta definitiva por parte del Estado a través de las Políticas Públicas.

El capítulo siguiente abordará con mayor precisión aquellas respuestas del Estado a través de la Política Pública

Capítulo2

- *El Estado*
- *Políticas Públicas*

“Canción para decir, las cosas que pocos dicen

Por lo general, la gente si no le pasa, no siente

Y así todo se repite, y así nunca se lo aprende” (León Gieco)

El Estado:

Para comenzar a transitar este capítulo, donde se ahondará respecto al rol del Estado, y las características específicas del modelo de Estado Neoliberal, que era la característica principal del gobierno de ese momento, se considera necesario comenzar, definiendo la noción de Estado.

“Por el mismo entiendo: Un conjunto de instituciones y de relaciones sociales (la mayor parte de estas sancionadas por el sistema legal de ese Estado) que normalmente penetra y controla el territorio y los habitantes que ese conjunto pretende delimitar geográficamente. Esas instituciones tienen último recurso, para efectivizar las decisiones que toman, a la supremacía en el control de medios de coerción física que algunas agencias especializadas del mismo Estado normalmente ejercen sobre aquél territorio.” (O’Donell, 2007, p:1)

El Estado moderno tiene distintas dimensiones, desde el territorio físico, con límites que lo determinan, incluyendo además a las instituciones de gobierno, que regulan todos los aspectos necesarios para el funcionamiento y desarrollo del mismo, atendiendo además las demandas de los sujetos que lo habitan.

La definición de O’Donell se aparta de lo que el Estado es y apunta hacia lo que el Estado hace o puede hacer.

Otro punto que no se debe obviar al hablar del Estado es el “poder”, entendiéndolo no solamente desde el lugar del uso de la violencia física como monopolio en términos de Weber, sino como se utilizan estos poderes a la hora de ejercer el gobierno, en especial en la República Argentina, ya que dentro del Estado existen tres poderes independientes el Ejecutivo, Legislativo y el Judicial.

El Ejecutivo, corresponde a los gobernantes elegidos por el voto popular y su respectivo gabinete.

El Legislativo, conformado por los representantes del pueblo, encargado de promulgar y sancionar leyes que determinan las relaciones sociales.

El poder Judicial, es el que se encarga de hacer cumplir las leyes que se aprueban en el senado.

Durante la emergencia climatológica que se desato en marzo del año 2017, se encontraba en funciones el presidente, Ing. Mauricio Macri, que, por sus características de gobierno, se trataba de un gobierno de tipo Neoliberal.

El Estado Neoliberal:

En el actual contexto de radicalización del neoliberalismo, el Estado tiene una naturaleza contradictoria, que se expresa en la vida cotidiana de los sujetos y en las instituciones, específicamente donde el Trabajador Social lleva adelante su función. (Margarita Rozas Pagaza, 2019, p:49)

Si bien el Estado se expresa a través de las Instituciones, de sus normas, de sus objetivos, tiene una naturaleza contradictoria, ya que, si bien es garante de derechos, a su vez excluye, y tiende a la desigualdad y desintegración, sobre todo en un contexto de neoliberalismo radical.

“Este tiempo está caracterizado por la pérdida de soberanía económica y política, el avasallamiento de instituciones democráticas y el incremento de acciones represivas sobre los sectores más vulnerables (Fauats, 2016” Entre Dichos”, diciembre 2017)

Los y las Trabajadores y Trabajadoras Sociales, mayoritariamente intervienen en el marco de instituciones estatales con recursos acotados, y es aquí donde se produce el encuentro con los sujetos más vulnerables, producto de la desigualdad social. La nueva cuestión social se expresa en las relaciones sociales, como ruptura de solidaridades, de lazos de contención familiar y comunitario producto del proceso de fragmentación social. (Carballeda, 2012, p:33). Los individuos cada vez tienen menos redes de apoyo, ya que el mismo contexto tiende al individualismo y la competencia, importando poco el otro.

Todas las características citadas respecto al Estado Neoliberal, se ponen de manifiesto a la hora de hablar de políticas públicas llevadas adelante en materia habitacional, en la localidad de Comodoro Rivadavia.

Durante todos los años que transcurrieron desde que se emplazó la ciudad, las políticas Públicas en materia habitacional no fueron sostenibles a lo largo del tiempo, dejando un futuro incierto para Comodoro Rivadavia en materia urbanística, y esto se pone de manifiesto al momento de la forma de urbanización que tiene la ciudad, no hay políticas adecuadas respecto a la adquisición de terrenos, ni del uso que se le da a la tierra.

La conformación de “asentamientos” o tomas de terreno de manera irregular, son consecuencia de la falta de respuesta en materia habitacional. Comodoro crece y se expande año a año por propia iniciativa de sus habitantes, y el Estado interviene en situaciones emergentes, producto de lo antes expuesto.

Esto tuvo consecuencias al momento de la emergencia climatológica, ya que muchas de las viviendas afectadas, fueron las ubicadas sobre la calle Antofagasta en el barrio Laprida, las que son tierras ocupadas de manera espontánea, como se pone de Manifiesto en la entrevista N°1 (2019, p:94) en la entrevista personal, y que estaban sobre la ladera del cerro en el sector noroeste del barrio, a estos terrenos nunca se les hizo un estudio previo, para determinar su habitabilidad, o bien realizar tareas previas a su urbanización, para evitar los problemas que se produjeron al momento de la tormenta, como son gaviones de contención que hubieran evitado el desplazamiento de material producto del escurrimiento del cerro a causa de las precipitaciones.

“El corazón del análisis sociológico de la cuestión urbana está en el estudio de la política urbana, es decir, de la articulación específica de los procesos designados como “urbanos” con el campo de la lucha de clases y, por consiguiente, con la intervención de la instancia política (aparatos de Estado)” Castells (2004, p:290). El Estado es producto de la historia de la lucha de clases, y en ese sentido las clases subalternas disputan el sentido de la intervención estatal.

Es en este punto donde resulta imperioso la intervención estatal, para que, a través de las políticas públicas, se logre una cohesión social, ya que la cuestión urbana puede llevar a problemas sociales de distinta índole entre los habitantes que no consideren satisfecha su necesidad de una vivienda digna, generándose de este modo un problema social latente que, si no es abordado con prontitud, producirá en algún momento un conflicto social.

Las Políticas Públicas:

“Son acciones de gobierno con objetivos de interés público que surgen de decisiones sustentadas en un proceso de diagnóstico y análisis de factibilidad, para la atención efectiva de

problemas públicos específicos, en donde participa la ciudadanía en la definición de problemas y soluciones.” (Corzo Julio; 2013, p:86).

Las políticas públicas, buscan lograr dar respuestas a problemas sociales, estos deben ser analizados al momento de responder a la problemática planteada, y debe ser sustentable a lo largo del tiempo.

Es facultad de los y las trabajadores y trabajadoras sociales, intervenir en el marco de la implementación de políticas públicas, y es por esto que resulta necesaria la intervención de los mismos en problemas sociales entendidos como manifestación de la cuestión social, como los que se describen, como así mismo darles la importancia necesaria para que logren formar parte de la agenda pública.

A lo largo de la historia de Comodoro Rivadavia, la política pública relacionada a la urbanización ha sido ineficaz, con vistas a futuro, si bien hubo varios intentos de urbanización organizada, ya sea por entes privados en su momento y por el Estado en otros, nunca se logró llegar antes que el problema estuviera instalado, como se expresa en la entrevista realizada al área de hábitat de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia.

Los comienzos:

“En 1932 un Decreto del Poder Ejecutivo Nacional estableció la delimitación precisa del ejido urbano del Concejo Municipal de Comodoro Rivadavia fijando su extensión en una superficie “no mayor de 8.000 hectáreas” comprendidas dentro de los límites irregulares que iban desde el paralelo 46 (al sud-oeste) hasta las chacras Nro. 41 y 42 y las propiedades de la Sociedad Rural (al Noroeste y Noreste). Dentro de dicho ejido no estaban comprendidas las tierras correspondientes al Yacimiento Fiscal, ni las que eran propiedad de las Compañías petroleras privadas o del Ferrocarril estatal, situadas todas hacia el norte de la localidad. De este

modo volvía a consagrarse legalmente la diferencia entre las localizaciones y la tendencia a consolidar un modelo urbano de tipo disperso y multifocal.” (Márquez Daniel, 2019)

Los orígenes de Comodoro Rivadavia tuvieron la impronta del campamento petrolero, sin visión de futuro, el campamento petrolero se caracterizaba por el modo de habitar, eran lugares donde los trabajadores eran traídos con el fin de que vivieran temporalmente, sin familias, lo que llevaba al trabajador a tener un lugar de arraigo lejano al lugar de trabajo. Tal es el caso del barrio Laprida, donde sus primeros habitantes eran migrantes del norte del país especialmente de Catamarca y La Rioja, quienes en un primer momento llegaron solo los hombres a realizar su trabajo en Y.P.F.

Pero esta realidad cambio con el correr del tiempo, y los hombres que solo venían a trabajar, terminaron trayendo a sus familias, y se empezaron a instalar de manera definitiva en la ciudad.

La década del 40:

“El 2 de junio de 1944 por Decreto Nro. 13.941 del Poder Ejecutivo Nacional, en acuerdo con los postulados del Consejo de Defensa Nacional, se creó la Zona Militar de Comodoro Rivadavia como área de seguridad estratégica para la salvaguarda de los recursos hidrocarbúferos localizados en la región frente a un contexto internacional signado por la cercana definición de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945).

La creación de este nuevo formato jurisdiccional que contenía dentro de su área de injerencia directa a toda la Cuenca petrolera del Golfo San Jorge y que transformada al, hasta entonces, “pueblo” de Comodoro Rivadavia en capital regional implicó la instalación de un criterio planificador integral en la dinámica urbana del territorio local en el marco de los

procesos desplegados, en primer término por el gobierno de facto de 1943-46 y, posteriormente, por las presidencias peronistas (1946-1952 y 1952-1955).

En efecto, bajo el amparo de la Gobernación Militar comenzaron a visibilizarse en toda el área de la Patagonia Central programas de desarrollo en infraestructura de servicios sociales, amplios planes de obra pública y edificación y una intensa urbanización del «pueblo» y su hinterland, acciones incorporadas en su gran mayoría dentro de los Planes quinquenales desplegados por el gobierno nacional.

Los planes de inversión desarrollados por el Estado Nacional y por la Gobernación Militar en toda el área y, particularmente, en el pueblo de Comodoro Rivadavia fueron muy significativos y le otorgaron, por primera vez, la fisonomía de una ciudad moderna y equipada. (Márquez Daniel, 2019)

Esta época estuvo signada por el hecho de situar a Comodoro Rivadavia como centro de la región, debido al auge económico propio de la industria petrolera.

El pueblo comienza a plantarse como ciudad, y a posterior de la inversión llevada adelante por los gobiernos militares y peronistas, se fundan edificios icónicos de la ciudad como fueron el mercado regional, la escuela Perito Moreno, el Comando de la IX brigada aérea, el hogar escuela actual Liceo Militar Genera Roca, el ex hotel de turismo y comienza la construcción del Hospital Regional que tardaría prácticamente una década en terminarse.

Década del 50:

Un nuevo auge en la industria petrolera, llevó a Y.P.F. a realizar una política habitacional con vistas a futuro, ante la creciente demanda habitacional por la llegada de la población migrante, construyó nuevos asentamientos para el personal.

En el año 1954, con la presidencia de Juan Domingo Perón, Comodoro Rivadavia y su área de influencia son centro de profundas transformaciones, el Congreso Nacional, sanciona la ley 14.315, que deroga la existencia de Territorios nacionales en la Patagonia, Chaco, La Pampa y Misiones, y un año más tarde surge la ley 14.408, que provincializa los territorios, dando mayor autonomía y jerarquía a las mismas, esto afecto de alguna manera a Comodoro Rivadavia, quien perdió la centralidad adquirida hasta ese momento.

Década del 60:

Un nuevo “boom petrolero” se da lugar entre 1958 y 1963, provocando un nuevo aumento demográfico, que al no ser acompañado por políticas públicas que pudieran contener este suceso, derivó en un déficit habitacional, favoreciendo la instalación de sectores periféricos, sin servicios básicos para estos habitantes, lo que iba acompañado además de problemas en la cobertura sanitaria y de comunicación.

La imperiosa necesidad de terrenos para urbanización, llevo al estado municipal a realizar loteos en los actuales barrios Roca, Pueyrredón, Las flores, La Floresta y el barrio Industrial, para de alguna manera contener la creciente ocupación irregular de los barrios, Jorge Newbery, san Martín, Quirno Costa, Pietrobelli y Stella Maris, buscando crear una política de regulación a pesar de implementar esta política, el estado se vio desbordado al intentar controlar el proceso de crecimiento no planificado, lo que hizo imposible brindar servicios a la creciente población.

Década del 70:

Durante la década del 70, se buscó desestructurar los viejos campamentos, implementando una política de desmantelamiento y traslado de algunas viviendas, hacia zonas más centrales, tal es el caso por ejemplo de Campamento Manantiales Behr.

Se llevaban adelante ventas de viviendas construidas por las empresas, a través de sindicatos, mutuales y cooperativas vinculadas a la actividad, de esta forma se fueron integrando al ejido municipal, tomando la calificación de barrios, dejando de tener vinculación con las empresas que le dieron origen.

En el año 1972 se sancionó la Ordenanza General de Asociaciones Vecinales que reconocía formalmente a las localizaciones de la “Zona Norte” como parte de la estructura urbana bajo la gestión del municipio (División del Municipio, Informe municipal, 20).”

Para el año 1970 la población de Comodoro Rivadavia tuvo un incremento del 103%, siendo la única localidad de Chubut que superaba los 50.000 habitantes

Hacia fines de los 70, principio de los 80, el municipio termina de integrar todos los barrios petroleros de la zona norte, sumando dificultades técnicas, políticas y financieras para la gestión del espacio público y la organización de los servicios urbanos.

Década del 80:

En la década del 80 para hacer frente a la demanda habitacional, el I.P.V (Instituto Provincial de la Vivienda) impulsa la construcción de viviendas, en articulación con el FONAVI (Fondo Nacional de Viviendas) y con cooperativas particulares, hacia el sur-oeste de la ciudad, derivando de esta forma en las 1008 viviendas B° 30 de octubre, B° Isidro Quiroga, pero a su vez se generaron nuevas ocupaciones irregulares de tierras en el B° Máximo Abasolo, Restinga Alí y Stella Maris.

Esta situación obligó al ejecutivo Municipal a la expansión de los servicios, además de replantearse la trama circulatoria de la ciudad, problemas heredados debido a la escasa planificación y ordenamiento territorial.

Sobre el final de la década del 80 y 90, Comodoro Rivadavia se plantea un sistema de trabajo distinto, buscando desarrollar una planificación estratégica sustentable en el tiempo. “El PECOR fue una propuesta política por sostener esquemas de planificación estratégica participativa como herramienta para consolidar la acción transformadora de las políticas públicas, desde el propio seno del aparato municipal y propiciar experiencias junto a los actores locales en función de la construcción de un nuevo horizonte de desenvolvimiento colectivo(...)(Eje 2: Ciudad Competitiva), con la sustentabilidad ambiental de los procesos de desarrollo local (Eje 4: Ciudad ambientalmente sustentable) y con los procesos de planificación del desarrollo urbano (Eje 6: Desarrollo Urbano).

Año 2000 en adelante:

Estos proyectos que buscaban afianzar un nuevo modelo de ciudad, fueron impactados por la crisis económica del 2001-2002, y a su vez la posterior reactivación petrolera cambio las prioridades de la economía local a partir del año 2003.

Nuevamente el resurgir de la actividad petrolera, pone a Comodoro Rivadavia en el ojo de la tormenta, con una industria en constante crecimiento hasta el 2009, llevó a un proceso de expansión de la ciudad. Este crecimiento desmedido, llevo aparejado nuevamente problemáticas y tensiones similares al auge petrolero anterior, tomando el concepto de “ciudad colapsada”. (Márquez, 2019, p:112)

Los gobiernos municipales de ese entonces, intentaron en vano orientar la expansión de la ciudad, gran parte de los proyectos y obras previstas en años anteriores se dejaron de lado, ya que se optó por otros planes estratégicos. Se puso de manifiesto nuevamente la dificultad de sostener planes sustentables en servicios públicos y sociales, política de vivienda y hábitat y redes de circulación vial y transporte que no daban contención a la alta demanda generada por

el crecimiento poblacional, producto de la actividad petrolera. Producto de esta coyuntura social, aparecieron problemas estructurales en materia territorial.

La necesidad primordial del acceso a la vivienda, provocó nuevos asentamientos informales, en su mayoría sin un conocimiento del área a hábitat, llevando a ocupar áreas críticas, no preparadas para tal fin ya que podían estar afectadas a la industria petrolera (pozos sin sellar) o se instalaban en circuitos de cursos pluviales o cloacales, este problema estaba acompañado a su vez por otro tipo de necesidades que quedaban insatisfechas, como son la salud, el acceso a una vivienda digna, etc.

La organización territorial inadecuada de la ciudad derivó en que la ciudad fuera afectada en distintos sucesos climáticos que se dieron lugar en los últimos tiempos.

“Según algunas fuentes existieron 2.000 casas destruidas y entre 5.000 y 7.000 viviendas dañadas por el temporal, lo que supuso entre 25 mil y 40 mil personas con dificultades para recuperar su vida cotidiana. Además, se impactaron 300 calles en la trama urbana y casi el 80 por ciento de las cloacas, cañerías y tendidos eléctricos fueron afectados” (García 2017, p:117)

Los efectos climáticos a los que fue sometida la ciudad, llevaron a que el municipio y la provincia aceleraran obras de infraestructura que consideraron aplacarían otro temporal a futuro, pero las obras llevadas adelante como el canal evacuador de la av. Roca, los muros de contención del barrio Laprida, aterrazamiento de cerros entre otras, demostraron ser poco efectivas en el temporal que se llevó adelante en el año 2017.

La emergencia climática dejó al descubierto el crecimiento urbano poco consistente en la ampliación residencial en barrios como Juan XXIII, Laprida, Km.8 entre otros.

La necesidad de dar respuesta a emergentes de índole social, urbanístico y económico llevó a generar nuevos proyectos con financiamiento de Municipio, Provincia y Nación, un ejemplo de esto es la presentación en el año 2018, posterior a la inundación, de un borrador del Código Urbano de Comodoro Rivadavia para ser presentado al consejo Deliberante por el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Viviendas de la ciudad autónoma de Buenos Aires y la Dirección Nacional de Pre inversión Nacional.

La historia urbanística de Comodoro Rivadavia genera un sinfín de problemas sociales en toda la ciudad, y lo sucedido en el barrio Laprida es consecuencia directa de lo antes mencionado.

La inapropiada política pública relacionada a urbanización que pudiera prever el asentamiento de manera irregular en sectores no aptos para este fin, como así también la correcta contención y trazado de canales pluviales hubieran menguado de sobremanera el impacto que tuvo la emergencia climatológica del año 2017.

Si bien se llevaron adelante obras en el barrio, no fueron las suficientes para contener la magnitud de la tormenta desatada.

“La gestión municipal y su definición de prioridades estatales de acceso al suelo urbano, condicionó los modos de acceso al suelo, que posteriormente devinieron en desigualdades sociales. La ordenanza que regula el acceso a la tierra fiscal, que es de 2012, reforzó las ventajas para los oriundos de la ciudad en el sistema de puntaje para la adjudicación de tierras fiscales. Estos sistemas clasificatorios impregnan las relaciones sociales, moldeando la forma en que las personas se vinculan y también las formas en que los funcionarios municipales llevan adelante esas políticas públicas. Un sistema clasificatorio que regula el acceso al suelo urbano a través de puntajes que se establecen en relación a la nacionalidad de las personas, configura un sistema

de prioridades basado en la procedencia étnica, que muchas veces se traduce en sentidos comunes locales xenófobos.” (Vásquez, Leticia; 2021, p:208)

Si bien la ordenanza existe, la efectivización se da de manera insuficiente, ya que no solo no hay respuestas para los habitantes propios de Comodoro Rivadavia, sino que además no hay soluciones para los que han llegado de manera más reciente a la ciudad, llevando de esta forma a la ocupación irregular de tierras y todos los problemas que lleva aparejado, así mismo deja en claro que es el mismo gobierno quien incumple al derecho al acceso a una vivienda adecuada, ya que en esta ordenanza excluye a cierto sector de la ciudad, generando diferencias entre los habitantes.

Ante la emergencia, la solución siempre es dada a las personas de mayor vulnerabilidad, es decir, personas que no tienen una red de apoyo y sostén, y que por lo general son las personas llegadas recientemente, esto se vio reflejado en la emergencia climatológica, donde la respuesta se les dio en primer medida a los habitantes de los módulos, y no a quienes estaban evacuados en casa de familiares o alquilando, quienes en algunos casos lograron recién en el año 2020 acceder a la reconstrucción de parte de sus viviendas.

En este punto resulta apropiado exponer el término de legalidades urbanas, definidas por Rincón (2006, p:429) como aquellas que se han constituido como prácticas colectivas territoriales que definen y concretan las relaciones entre el Estado y la sociedad en las transformaciones espaciales.

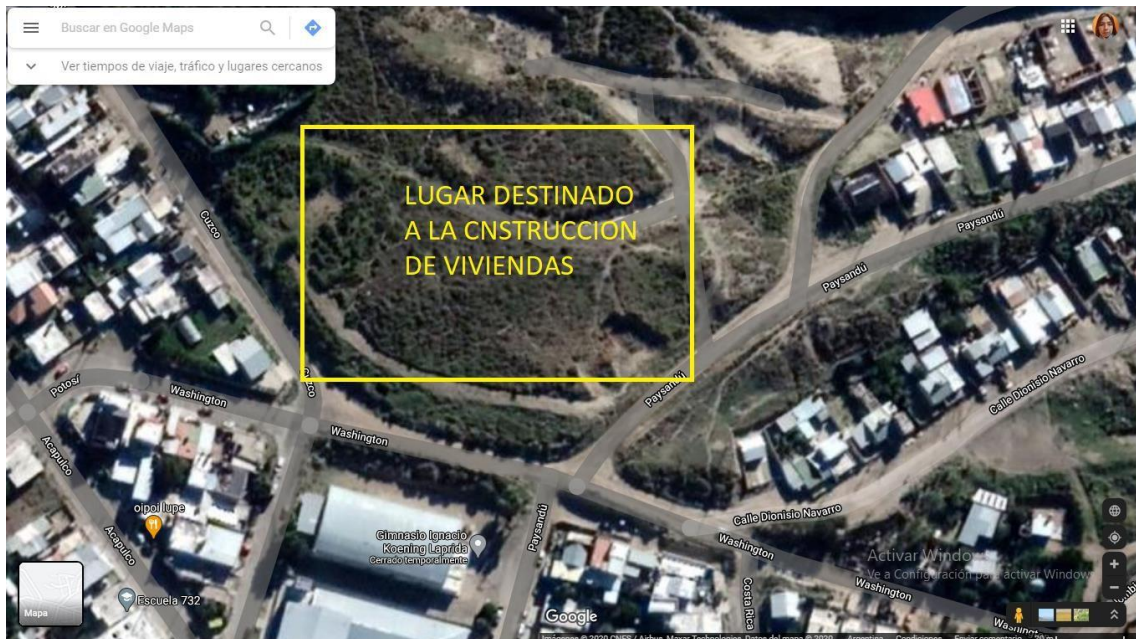
Esto ayudaría a entender de cierto modo, por qué los distintos estamentos del Estado actúan luego de la ocupación de tierras, haciendo un abordaje sobre el problema ya instalado, siendo algo que va más allá de la legalidad en cuanto a la ocupación de un espacio de tierra, sino que lleva a analizar un problema de tipo, económico, social y político, se debe realizar un

análisis más complejo de estas realidades, una mirada integral y el porqué de la normalización de esta modalidad.

Las Políticas públicas llevadas adelante con posterioridad al temporal fueron de diversa índole. En materia habitacional, se llevaron actividades conjuntas entre municipio, provincia y nación, para brindarles alternativas a las familias afectadas, acciones que hasta la fecha continúan ejecutándose, quedando a definir la construcción de una serie de viviendas en el sector noroeste del barrio, esto daría solución definitiva a las cuatro familias que están hasta la actualidad en los módulos habitacionales. (Entrevista N°8, 2020, p:116)

Desde el área de hábitat se trabajó en conjunto con el I.P.V. y D.U., estamentos de nación y la universidad nacional de la Patagonia San Juan Bosco. La primera etapa de trabajo fue el otorgar 70 viviendas en el barrio Don Bosco para las familias afectadas por el temporal, esto se llevó adelante con aportes del gobierno nacional y de organizaciones unidas.

En el barrio Laprida queda concretar la construcción de 16 viviendas destinadas en especial a las familias de los módulos, pero estas viviendas no se han construido aun debido a que un estudio realizado en el sector destinado a este fin, determinó que era necesario la construcción de un muro de contención debido el tipo de suelo existente, al no estar destinados los fondos a este fin es que la obra se ha ido extendiendo en el tiempo. (Entrevista N°8, p:116)



Los números que arrojó la emergencia climatológica del 2017 según los datos informados por el diario El Patagónico de Comodoro Rivadavia y Télam de Buenos Aires.

Los centros de evacuados fueron espacios claves para la atención de las personas afectadas.

Al pensar en una planificación estratégica en materia de políticas públicas subyace una pregunta respecto a ¿Qué grado de representatividad tiene la comunidad a la hora de la toma de decisiones?, resulta oportuno pensar en el planificador como quien toma las decisiones y al no ser un conocedor de la realidad, las soluciones que presente no den respuesta a las necesidades sentidas por esa comunidad en particular

Posterior a la catástrofe, se realizó la formulación de políticas de recuperación, un plan y objetivos estratégicos que marcaron las directrices a seguir por los organismos e instituciones del estado, donde se dio un rol importante a los distintos actores sociales que se vincularon en la recuperación del barrio desde el comienzo de la emergencia.

Desde el municipio se planteó una agenda de trabajo con planes a corto y mediano plazo.
(Entrevista N°8, P:117)

El financiamiento del proceso de recuperación, que fue un gasto extraordinario no incluido en el presupuesto de ese año, fue absorbido por municipio, provincia y nación. Y el control y monitoreo fue llevado adelante por equipos de trabajo definidos por cada ente gubernamental. (Entrevista N°8, p:117)

Así mismo se deben definir los protocolos de actuación necesarios para la intervención en hechos de estas características en todos los niveles, municipales y provinciales, como así también los programas de acompañamiento a las distintas comunidades afectadas. En las entrevistas llevadas adelante, todos manifestaron la misma situación, que en el comienzo se sintieron contenidos, pero con el paso del tiempo este acompañamiento se fue perdiendo.

Un hecho a destacar, es la creación de redes de trabajo inter-institucionales y de organización comunitaria, lo que ayudó a la recuperación ante la situación de emergencia.

Así mismo el Estado estuvo presente a través de sus distintos organismos:

Consejo Deliberante de Comodoro Rivadavia, Secretaría de Desarrollo Humano y Familia, Comodoro Deportes, Comodoro ambiente, Planeamiento urbano, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Centro de atención Primaria de la Salud (C.A.P.S.), PAMI, Registro Civil (centro de documentación rápida móvil), Ejército Argentino, Ministerio del Interior, Subsecretaría de planificación territorial.

En el mes de enero del año 2020, se firmó un convenio con la Oficina de las naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), para la construcción de 16 familias afectadas por el temporal del año 2017. (ADN sur, 18/01/2020)

Cabe destacar la necesidad de construir las bases necesarias para una ciudad más sustentable en el tiempo, una ciudad con proyección de futuro, que las huellas dejadas por el temporal sean un punto de quiebre en la forma de diseñar políticas públicas en Comodoro

Rivadavia y es aquí donde los y las Trabajadores y trabajadoras Sociales tienen legitimidad para instalar en agenda las distintas problemáticas, sus aportes resultan fundamentales, no solo por todo el trabajo realizados durante estos meses, sino porque fueron trabajadores sociales de trincheras, (Cazzaniga 2020, p:1) brindando la posibilidad de incidir en el diseño de Políticas Públicas acordes, teniendo en cuenta que la profesión se vincula a los Derechos Humanos sosteniendo el valor del ser humano como principio fundamental, propiciando la defensa y promoción irrestricta de estos derechos inherentes a todas las personas.

Capítulo 3

- *Los Derechos Humanos y el ejercicio de la ciudadanía.*
- *Derecho a la Vivienda adecuada y su vinculación con el derecho a la salud y a la alimentación adecuada.*

“Canción para cantar
Unidos y haciendo frente
A la intolerancia ciega
De unos pocos dementes
Que arrastran en su discurso
La sangre de un pueblo débil”
(León Gieco, Canción para luchar)

Los Derechos Humanos.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos es un documento que marca un hito en la historia de los derechos humanos, en su elaboración participaron representantes de todo el mundo. Fue proclamada el 10 de diciembre de 1948, y fue necesaria su implementación debido a que se necesitaba una regulación que fuera más allá del poder del Estado. Esto se debe a las atrocidades vividas durante la segunda guerra mundial, sobre todo por el genocidio Nazi. Es un ideal para todos los pueblos y naciones, y declara los derechos que cada pueblo debe proteger en todo el mundo.

“Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

Los derechos humanos universales están a menudo contemplados en la ley y garantizados por ella, a través de los tratados, el derecho internacional consuetudinario, los principios generales y otras fuentes del derecho internacional. El derecho internacional de los derechos humanos establece las obligaciones que tienen los gobiernos de tomar medidas en determinadas situaciones, o de abstenerse de actuar de determinada forma en otras, a fin de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de los individuos o grupos.” (Naciones Unidas, Oficina de Alto Comisionado).

El Estado Argentino, reafirma los derechos humanos, al incorporarlos en la Constitución Nacional, en su artículo 75, inciso 22 donde otorga jerarquía constitucional a los instrumentos internacionales más importantes en materia de derechos humanos.

En la presente tesis se advierte que, si bien es el Estado quien debe velar por el cumplimiento o efectivización de los derechos, es el primero que los infringe, debido a que no asegura el pleno acceso a estos o en ciertas circunstancias desconoce las demandas e intereses de quienes quieren acceder a ellos, como puede ser el acceso a una vivienda adecuada, al prohibir o reprimir a la persona que intenta manifestarse pidiendo el cumplimiento de los mismos, tal como lo deja de manifiesto el diario crónica en su edición del 26 de marzo del 2023. (<https://www.diariocronica.com.ar/noticias/2023/03/26/78709-corridas-pedradas-e-insultos-en-otra-ocupacion-de-tierras-en-el-barrio-prospero-palazzo>)

El derecho a una vivienda adecuada

El derecho a una vivienda digna y adecuada es el derecho que tienen todas las personas, y consiste en vivir en condiciones de paz, seguridad y dignidad en alguna parte del territorio. No solo se debe interpretar como el hecho de tener un techo, sino que deben incluirse en este derecho, distintos aspectos como la habitabilidad del lugar, que se pueda acceder a los servicios básicos, contar con una infraestructura segura, que sea compatible con la salud y por ende con

la vida, además incluye el contar con seguridad jurídica de tenencia y que los gastos de mantención sean acordes a los ingresos de sus habitantes.

Este derecho no obliga al Estado a construir viviendas para todos sus habitantes, pero si debe arbitrar los medios necesarios para prevenir la falta de ellas.

El derecho a una vivienda adecuada, abarca libertades como la protección contra el desalojo forzoso, la privacidad, el derecho a elegir donde vivir y a la libertad de circulación.

Contiene a su vez otros derechos como son la seguridad de la tenencia, la restitución de la misma, el acceso no discriminatorio y en igualdad de condiciones y la participación en decisiones vinculadas a la vivienda.

Una vivienda debe contener elementos fundamentales para ser considerada como tal, la seguridad de tenencia, la disponibilidad de servicios, instalaciones e infraestructura, asequibilidad, es decir que su costo de mantención no ponga en riesgo otros derechos para sus ocupantes; habitabilidad, accesibilidad, ubicación y adecuación cultural, un ejemplo de esto puede ser viviendas destinadas a algún pueblo originario, donde debe tenerse en cuenta su cultura al momento de la planificación y ejecución de las mismas.

En determinados casos el Estado debe proporcionar asistencia directa, incluida la vivienda, cuando hubiera pérdida del mismo sobre todo a las personas vulnerables, afectadas por desastres naturales o causados por el hombre.

En la República Argentina el derecho a la vivienda se encuentra reconocido en la Constitución Nacional y en diversos instrumentos internacionales ratificados por esta.

La vivienda adecuada es un derecho reconocido como parte del derecho a un nivel de vida adecuado en la Declaración Universal de Derechos Humanos en el art. 25 y en el Pacto

Internacional de Derechos Económicos, sociales y Culturales en el art.11, el Pacto internacional de Derechos Civiles y políticos en el art. 17, la Convención de los Derechos del niño en los arts. 16, 1 y 27.3, y en la Convención de los derechos de las personas con discapacidad arts., 9 y 28.

Lo antes dicho deja en claro el justo reclamo de las personas afectadas por la emergencia climatológica, el derecho hace referencia precisamente a asegurar el mismo de manera universal, es decir para todos igual, sin tener en cuenta si las personas fueron propietarias o no, además de tener en cuenta de que en su mayoría son personas con cierto grado de vulnerabilidad, mujeres con hijos, familias compuestas por personas con discapacidad, derechos vinculados oportunamente.

Además, se hace referencia especial a que el Estado debe garantizar la vivienda adecuada a personas que la hubieran perdido por desastres naturales, tal como ha sucedido en este caso, pero debiera a su vez dar a conocer estos derechos, para que, al momento de dar respuesta a la necesidad, el resto de la población comprenda esto y no se sienta agraviada, generando una fractura y posterior enfrentamiento entre los habitantes del mismo barrio.

En Argentina, la realidad es que uno de cada tres hogares tiene problemas de vivienda, se necesitan construir 1,5 millones de viviendas, y el resto si bien están construidas presentan problemas de calidad, falta de servicios básicos o hacinamiento (Cabot Diego, Crisis habitacional: uno de cada tres hogares tiene problemas de vivienda,30 de marzo de 2018, La Nación, digital)

Este número se debe a la cantidad de personas en situación de calle, el aumento de asentamientos y villas y la dificultad de acceder a una vivienda.

El déficit de políticas públicas que faciliten el acceso a la vivienda, la falta de regulación del mercado inmobiliario y planificaciones urbanas excluyentes acrecientan el problema habitacional.

En los últimos años los créditos hipotecarios UVA fueron una ayuda para el acceso a la vivienda de algunos sectores de la población, pero la inflación del año 2018 llevó a que los tomadores no pudieran hacer frente a sus obligaciones financieras, por esto el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en su Observación General N°2, señaló que las obligaciones del Estado continúan aplicándose y son más pertinentes en tiempos de problemas económicos a nivel estatal.

A su vez, hizo un llamado de atención debido al incremento de los asentamientos informales sin acceso a servicios básicos y los recortes presupuestarios en políticas de vivienda, producto de un Estado Neoliberal. Recomendó además implementar soluciones adecuadas, cumpliendo las políticas públicas.

Además de garantizar el acceso a la vivienda el Estado debe adoptar medidas para garantizar que los gastos de vivienda sean adecuados con los niveles de ingreso, y por los niveles de inflación actuales esto es algo que cada vez está en más riesgo.

Para las ciencias sociales, la vivienda se define como una configuración de servicios que “...deben dar satisfacción a necesidades humanas primordiales: albergue, refugio, protección ambiental, espacio, vida de relación, seguridad, privacidad, identidad, accesibilidad física, entre otras. Estas necesidades varían en cada sociedad y grupo social y se definen en el devenir histórico.” (Yujnovsky, 1984, p:17)

La necesidad de vivienda a lo largo de la historia ha sido resuelta de diferentes formas. A lo largo del siglo XX, el Estado ha dado soluciones alternativas a la demanda.

Los instrumentos del gobierno peronista fueron cuatro:

- Alquileres con prórroga de contratos, impedir desalojos y regular precios
- Libertad de importación de material para viviendas
- Planes de viviendas
- Otorgamiento de créditos.

Soluciones de un Estado planificador y universalización de acceso a la vivienda

El Estado burocrático-autoritario (gobierno de facto o militar) construyó complejos habitacionales para erradicar las villas.

Durante el Estado Neoliberal se acrecentó “el asentamiento” organizado, organizaciones populares con lógica solidaria, donde el Estado vuelve a estar ausente ante la demanda de la población.

Vinculada a la política pública habitacional también están las medidas que se llevan adelante en un contexto de catástrofe.

La Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD) define a la Recuperación Post-desastre como “el conjunto de las decisiones y acciones tomadas después de un desastre, con miras a restaurar o mejorar las condiciones de vida de la comunidad afectada, al tiempo que se facilitan los ajustes necesarios para reducir el riesgo de desastres”.

En situaciones de catástrofe como la vivida en el 2017, existen condiciones que determinan grupos de mayor vulnerabilidad, como niños, adultos mayores y personas en situación de discapacidad, estos grupos dependen de otros para poder asimilar los sucesos y poder enfrentar la situación adversa.

Las prácticas de intervención de los Trabajadores Sociales se enmarcan en la Ley Nacional de ejercicio profesional N° 27.072, la Federación Internacional del Trabajo social (IASSW 2014) define al Trabajo Social como la “profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social y el fortalecimiento y la liberación de las personas”. Los principios de la justicia social, los Derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el Trabajo social”.

La red profesional de Trabajadores Sociales en Comodoro Rivadavia, se constituyó como espacio de organización, gestión y acompañamiento, que dio respuesta a las demandas emergentes durante la emergencia climática

“Elina Dabas resalta que trabajar en red permite el reconociendo de los “otros” como sujetos, de las organizaciones, de los grupos con los cuales se puede afrontar cualquier tarea intersectorial, permitiendo un trabajo con fuerte anclaje territorial.” (Vidal, Calfú, 2019, p:186187)

El trabajo en red es clave, convirtiéndose en un proceso de construcción colectivo donde cada actor lleva adelante un intercambio para potencializar los recursos y fortalecer los entramados sociales que allí se crean, cada miembro se enriquece a través de las relaciones dadas, optimizando aprendizajes socialmente compartidos según Dabas (2002).

El derecho a la vivienda, como uno de los Derechos Sociales que conforman la ciudadanía según Marshall, se encuentra reconocido normativamente, en virtud de los compromisos internacionales asumidos a través de la última Reforma de la Constitución y su artículo 14 bis, el Estado no sólo está obligado a generar condiciones igualitarias de acceso a la vivienda; debe, con el máximo de sus recursos disponibles, respetar los contenidos mínimos

establecidos por dichos instrumentos y las disposiciones establecidas por los órganos de vigilancia de la aplicación de dicho Pacto. En el caso particular del pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales PIDESC, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales ha establecido, en sus Observaciones Generales Nos. 4 y 7, los estándares internacionales del derecho a la vivienda adecuada.

De esta forma el Estado está obligado a garantizar la participación de los grupos afectados en el diseño e implementación de las políticas públicas sobre viviendas, como así también el acceso a la información necesaria, además de garantizar vías que posibiliten el reclamo judicial ante el incumplimiento de las obligaciones estatales.

Los Derechos Humanos resultan ser el horizonte de sentido de las y los trabajadores sociales, a la vez que son fundamentales para el ejercicio profesional en la promoción del acceso a la vivienda digna de las personas afectadas por la emergencia climática, asimismo, se advierte que en su accionar en el marco de la política pública del Estado, la misma debe estar orientada a garantizar ciertos derechos con base en la igualdad y dignidad de todas las personas como atributos esenciales sin distinción alguna, más aun cuando el planteo se desarrolla en sectores vulnerabilizados.

En este aspecto en el barrio Laprida, la política implementada en virtud de la emergencia, cumplió la función de dar una respuesta inmediata al problema social que se presentaba, pero fue insuficiente a mediano plazo.

Los módulos habitacionales, a lo largo del tiempo no brindaron las condiciones aptas de habitabilidad necesarias para poder cumplir con las normativas vigentes, a su vez que las políticas precedentes, no abarcaron la totalidad de las personas afectadas por la emergencia.

Ciudadanía:

Los habitantes del barrio Laprida durante la emergencia climatológica, llevaron adelante una serie de estrategias que hacen necesario introducir la categoría de ciudadanía, ya que como se viene mencionando a las personas que fueron parte de este proceso y no solo se hace referencia a los evacuados por la tormenta, sino a todo el barrio en su contexto, es que se pueden analizar las distintas formas de ejercer dicha ciudadanía.

Para Marshall la ciudadanía social es aquel status que se concede a los miembros de pleno derecho de una comunidad. Es decir, el conjunto de derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, así como una serie de deberes derivados, atribuidos a los ciudadanos de una sociedad. (Marshall, Thomas; 1950,p:61)

Se puede analizar a la ciudadanía desde distintos aspectos, por un lado, se puede hacer referencia como una forma de resistir al poder burocrático del Estado, desde el plano jurídico se puede hablar de principios universales y a derechos. En el plano político se asocia a la participación en una comunidad política, en el plano sociológico de integración, y por lo tanto de exclusión, que se produce entre los miembros de una comunidad.

Existen tres cuestiones básicas en el concepto de ciudadanía, la Participación en la toma de decisiones, la Pertenencia a una comunidad y la Integración, que da un reconocimiento, significa reconocer atributos con otros (Díaz Susana, 17/07/2019,Seminario Ciudadanía, emancipación y pertenencia, U.N.P.S.J.B.)

Si entendemos a la ciudadanía como el pertenecer, quiere decir además que esto conlleva a una exclusión, para Thomas Marshall el tomar a la ciudadanía como una dinámica desigualadora, podría compararse a su vez con las clases sociales.

Se es parte de un sistema donde se sabe que hay desigualdades, donde unos piensan tener más derechos que otros por el hecho de pertenecer a cierta comunidad. En este caso específico, surge la figura de los “hijos del barrio”, que, por el hecho de haber nacido en el mismo, se consideran con mayor derecho a acceder a una vivienda propia, dejando de lado las necesidades de las personas que han llegado recientemente al mismo, y que fueron en mayor medida afectadas por el temporal.

En este sentido se estigmatiza al diferente en este caso al que viene de otro lugar, restringiendo la noción de comunidad.

El ser ciudadano, da derechos, civiles, políticos y sociales. Los derechos civiles están ligados a las fuerzas económicas de tipo liberal, se constituye en base a la fuerza de trabajo. Los derechos políticos tienen que ver con la participación en las políticas del Estado, estos generan más derechos civiles, se produce una retroalimentación. Los derechos sociales es la que más preocupa por la desigualdad, los derechos sociales están reflejados en los Derechos humanos, y las personas a través del ejercicio de la ciudadanía, generan esta resistencia, necesaria para el cumplimiento de derechos por parte del Estado. (Díaz Susana, 17/07/2019, Seminario Ciudadanía, emancipación y pertenencia, U.N.P.S.J.B.)

En este último punto se debe destacar las acciones de resistencia que llevan adelante hasta la fecha las personas que vivieron en los módulos de barrio Laprida, que con el correr de los años comenzaron a ser parte del paisaje habitual del barrio, naturalizando el hecho de que vivieran en ese lugar.

Las personas que vivían en los módulos habitacionales generaron estrategias para romper con esa naturalidad, buscando de alguna forma ser escuchados por los organismos estatales, buscando dar una solución definitiva a su problema habitacional.

De tal forma, es que generaron acciones para ser visibles por toda la sociedad, dándose a conocer en los medios de comunicación, en cada oportunidad que se les presentaba.

Las familias afectadas por la emergencia lograron una vez más poder acceder a una respuesta provisoria, se les alquiló una vivienda en distintos barrios para poder salir de los módulos en los que se encontraban.

Actualmente se han construido tres viviendas en el barrio en terrenos anteriormente ocupados por los damnificados, los mismos se llevaron adelante con fondos compartidos entre Municipio, Provincia y Nación.

Si bien es importante el tema habitacional, no hay que olvidarse que el derecho a una vivienda digna está ligado a otros derechos como el derecho a la salud, y todas estas personas que fueron afectadas por este evento, sufren de alguna manera, distintos traumas relacionados con el hecho en sí. Según la Organización Panamericana de la Salud (2006) sostiene que la mitad de la población expuesta a una catástrofe sufre manifestaciones psicológicas. “Después de la tormenta mis nenas cada vez que escuchan llover se largan a llorar porque piensan que vamos a tener que salir corriendo de nuevo” (Entrevista N°6, 14/06/2018, p: 110)

Es necesario además visibilizar las huellas que en materia psicosocial produjo la emergencia climática, el quiebre del entramado social y las consecuencias en la vida cotidiana de las personas involucradas, no solo los evacuados, sino toda la comunidad del barrio Laprida en su conjunto.

“Desde los primeros contactos con las personas damnificadas una de las frases que más impactó fue “nadie vino a preguntarnos como estamos”. Las historias que comenzaron a desplegarse cuando los relatos emergieron dan cuenta de experiencias individuales límites, impensables, inimaginables para muchos de sus protagonistas. La cotidianeidad ha cambiado, como así también el sueño y las preocupaciones. Vivenciaron saqueos, maltrato, olvido, pero

también solidaridad, abrazos y acompañamiento. Muchas familias debieron reubicarse, algunas temporariamente, otras perdieron todas sus pertenencias y no pudieron regresar a sus hogares. Ese conjunto de vínculos socio-afectivos que los vecinos establecen con sus hogares y sus barrios dan cuenta de la relación afectiva entre las personas y sus entornos. Mediante el concepto de apego al lugar es posible entender como ocurren esos procesos y cuáles son las características específicas del habitar en el contexto del temporal” (Berroeta et al. 2017, p: 158).

El realizar un análisis teniendo en cuenta a todos los actores es reconocer a las personas “como un sujeto histórico, situado, capaz de intervenir en su realidad; ello lleva a plantearse la ubicación espacial y social del actor como mediaciones fundamentales para comprender los procesos socioculturales de la comunicación” (Reguillo 1997. P:157)

De esta forma resulta fundamental el rol del Trabajador y trabajadora social en la gestión de políticas que permitan alterar las situaciones problemáticas de las familias, contribuyendo así a la efectivización de Derechos.

CAPÍTULO 4

□ *Intervención desde el Trabajo Social*

“Y hablo de países y de esperanzas
Hablo por la vida, hablo por la nada
Hablo de cambiar ésta, nuestra casa
De cambiarla por cambiar, nomás
¿Quién dijo que todo está perdido?
Yo vengo a ofrecer mi corazón”

(Fito Páez)

La intervención en el Trabajo Social es entendida como la acción organizada y desarrollada por los trabajadores sociales con las personas, grupos y comunidades en contextos determinados. Sus objetivos están orientados a superar los obstáculos que impiden avanzar en el desarrollo humano y en la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía. Intervención profesional que se basa en los fundamentos éticos, epistemológicos y metodológicos del Trabajo Social, desde un enfoque global, plural y de calidad. Estos planteamientos del Trabajo Social parten de una concepción dinámica de la persona que se inscribe en un contexto social,

histórico, político, económico y cultural de la realidad social, conectando con otras disciplinas y profesionales. (Expósito 2004, p:79)

Ley Federal de Trabajo Social 27072, es el marco normativo del ejercicio profesional, hace referencia a las incumbencias profesionales, y desde allí se organiza la intervención a partir de la relación sujeto-necesidad, de políticas sociales serán el instrumento que emanan del Estado para alterar las situaciones problemáticas producto de la desigualdad.

Son objetivos de esta ley:

“ARTÍCULO 3° — Objetivos.

a) Promover la jerarquización de la profesión de trabajo social por su relevancia social y su contribución a la vigencia, defensa y reivindicación de los derechos humanos, la construcción de ciudadanía y la democratización de las relaciones sociales” (Ley Federal de Trabajo Social 27072)

“Capítulo III

Incumbencias profesionales

ARTÍCULO 9° — Incumbencias profesionales. Siempre en defensa, reivindicación y promoción del ejercicio efectivo de los derechos humanos y sociales, los/as Licenciados/as en Trabajo Social están habilitados para las siguientes actividades profesionales dentro de la especificidad profesional que les aporta el título habilitante:

Asesoramiento, diseño, ejecución, auditoría y evaluación de:

a) Políticas públicas vinculadas con los distintos ámbitos de ejercicio profesional, tales como hábitat, salud, desarrollo social, discapacidad, educación, trabajo, medio ambiente, justicia, niñez y adolescencia, economía social, violencias sociales, género, minorías étnicas, ancianidad y adicciones, entre otros” (Ley Federal de Trabajo Social 27072)

Para la trabajadora social y profesora María Asunción Martínez Román (2003, p:268), dicha intervención está orientada a acompañar, ayudar y capacitar a las personas en sus procesos vitales para ser responsables, para ser libres de elegir y ejercer la participación, así como a facilitar los cambios de aquellas situaciones que supongan un obstáculo para el desarrollo humano y la justicia social, promoviendo los recursos de la política social, las respuestas innovadoras y la creación de recursos no convencionales, basados en el potencial solidario de las personas.

No solo implica el intervenir con las personas y su círculo más próximo, sino también se debe intervenir en los contextos que condicionan o limitan el desarrollo, partiendo desde la Declaración Internacional de los Derechos Humanos y la promoción de la justicia.

De esta forma la intervención se centra en la persona y el contexto del que se es parte, con una mirada global y plural, es decir teniendo en cuenta el contexto social, histórico, político, económico y cultural.

La intervención de trabajo social, parte de fundamentos éticos, epistemológicos y metodológicos, pensando a la persona como productor y producido por el mundo.

Los objetivos y el modo de intervención, es particular, según la realidad de las personas y su contexto social.

Para Carmen Expósito (2004), la/el trabajador social interviene en situaciones donde las personas necesitan transformar, mejorar o superar dificultades, potenciar capacidades y recursos, no solo en situaciones individuales, sino también grupales o comunitarias.

La satisfacción de necesidades, en igualdad de oportunidades entre las personas, buscando promover el bienestar social, el desarrollo humano y mejora la calidad de vida, contribuye a la efectivización de Derechos

La intervención social, parte de los valores filosóficos y los principios éticos de los Derechos Humanos de la dignidad a la persona, recogidos en el Código de ética Internacional del Trabajo Social. (Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales, 1999).

Desde los paradigmas de las Ciencias Sociales, el Trabajo Social, se centra en las personas y en la situación, desde un enfoque integral e integrador.

La transformación de las estructuras sociales es clave para combatir la exclusión y desigualdad social, avanzando hacia el desarrollo humano, la calidad de vida y la justicia social.

La práctica profesional debe unir el trabajo individual, grupal y comunitario, que integre diferentes teorías y métodos, lo micro y macro, lo objetivo y lo subjetivo (Red de la, 2000; Reid, 2003).

Para poder abordar situaciones complejas, es necesario una intervención interdisciplinar, donde se comparte con otros profesionales saberes y aportes, además de otros actores de la comunidad que aportan su visión de la realidad.

Las y los trabajadores sociales que intervinieron en la emergencia climatológica, contribuyeron al diseño de planes, programas y proyectos, destinados a dar respuesta en el corto y mediano plazo a las personas afectadas por el temporal a partir del conocimiento del territorio y la trama social desplegada al interior del mismo

La catástrofe acontecida en Comodoro Rivadavia, producto del temporal de lluvia de marzo-abril de 2017, redefinió la intervención del profesional del Trabajo Social en los dispositivos institucionales de emergencia social.

La/el trabajador social, se convirtió en un actor fundamental debido al rol que desempeña en dicho contexto debido a la capacidad de planificar la intervención desde un trabajo organizado ante una situación de emergencia, para atenuar las consecuencias generadas “Siempre que se interviene en lo social se lo hace “desde lo social”, a partir de las propias implicaciones institucionales, teóricas, subjetivas, políticas, imaginarias, y suponiendo además que hace a la obligación y responsabilidad profesional “estar al tanto de la época”...” (Seoane 2012, p:10).

En el contexto de desigualdad, no es casualidad que los más afectados sean los sectores más vulnerables. El crecimiento urbano y la falta de acceso a tierras y viviendas, llevó a la ocupación irregular de tierras, carentes de servicios básicos, esta situación interpela al ejecutivo municipal a realizar una planificación urbana.

Los/las trabajadores/as sociales realizan su intervención partiendo de la concepción del otro como sujeto de derecho, las Instituciones del Estado brindan asistencia ante la emergencia vivida. Esta asistencia, debe ser integral.

El reclamo por el derecho a la vivienda, genera una tensión por parte del Estado y el barrio, ya que si bien debe ser garante de este derecho, también es ejecutor de desalojos y sanciona como un delito la toma de tierras impidiendo el acceso a la misma, tal como se puse de manifiesto con anterioridad en la presente tesina.

“La tradicional ubicación institucional de la profesión, como eslabón ejecutor dentro del circuito de las políticas, si bien limita la capacidad crítica y transformadora del ejercicio profesional, no es un obstáculo a la hora de establecer aportes de conocimiento útil para comprender y aportar al cambio social” (CLEMENTE 2002, p: 202).

La dimensión teórico-metodológica, es fundamental, lo que permitirá comprender como se expresa la cuestión social en la singularidad del territorio.

La intervención post-temporal, requirió identificar las situaciones problemáticas. Se requirió de propuestas de intervención para dar respuesta a la situación planteada.

Con la participación de los actores involucrados, se optó como respuesta a corto plazo la ubicación de las familias afectadas en distintos lugares para desalojar de los establecimientos educativos, ya que las mismas debían retomar su actividad.

Algunas familias fueron alojadas en el hotel universitario, otras decidieron por el alquiler de una vivienda, las restantes fueron trasladadas a unas gamelas instaladas en el barrio Sarmiento, propiedad de Y.P.F.

Las acciones que se llevaron a posterior a mediano plazo, fue el traslado a los módulos habitacionales que se instalaron en el patio posterior de la escuela provincial N° 27 “Fray Luis Beltrán”, esta respuesta sería efectiva hasta la construcción de las viviendas prometidas por los distintos estamentos del Estado.

Se llevaron adelante distintas mesas de trabajo con distintas alternativas de soluciones, la más controversial para el barrio, fue la de eliminar la plaza “Catamarca”, emplazada en el centro del mismo, para construir viviendas, tipo dúplex, a su vez, en la ubicación de las casas que quedaron tapadas por el barro, se dispondría la construcción de otra plaza para evitar futuros asentamientos en el sector, tal como se relata en la entrevista N°2 (2019, p:99)

Esta solución, produjo un quiebre en el barrio, ya que, si bien en el momento de la reunión quedo descartada esta alternativa debido a la participación de distintos actores habitantes del barrio que no la avalaron, al surgir el comentario un grupo de vecinos, no obstante

la negativa a esta propuesta, se expresó en contra llevando adelante marchas y abrazos simbólicos a la plaza en cuestión, en pos de dar a conocer el descontento con la misma.

Al día de la fecha queda pendiente la construcción de las viviendas del barrio Laprida, y la respuesta de las personas a las que se les prometió la reconstrucción de sus viviendas en terrenos propios se ha ido haciendo efectiva de manera paulatina.

El concepto de actores sociales hace referencia a la capacidad de los grupos humanos organizados, para gestionar procesos que los afectan directamente. El actor social es definido por su acción, y por los efectos de esta acción en el desarrollo de la comunidad.

Desde este punto de vista, las organizaciones de base autogestionadas y otros actores sociales que promueven el ejercicio del derecho a la vivienda, son clave a la hora de plantear la intervención en red.

Resulta oportuno no dejar de lado la subjetividad de los actores, íntimamente ligada a la construcción de la identidad de los sujetos, a su propia apreciación del problema social del que es parte, a sus significaciones y materiales para resolver los distintos conflictos que se presentan

Las acciones llevadas adelante por las/los Trabajadores Sociales en el año 2017, fueron en función de satisfacer necesidades básicas relacionadas con la supervivencia de los sujetos damnificados. Se trabajó en conjunto con diversos actores sociales llevando adelante tareas como la de organización de centros de evacuados, acompañamiento, asesoramiento y orientación, y canalización de demandas existentes, tanto materiales como simbólicas.

Como tarea central, se elaboró un plan preventivo a fin de reducir el impacto de la población, desde una perspectiva psicosocial.

Primó el cubrir las necesidades básicas, la reintegración socio familiar, la rearticulación de redes, reconstrucción de la cotidianidad y la asistencia directa.

Se participó en la organización y distribución de donaciones, se recepcionaban llamados y solicitudes de familias para ser evacuadas. La principal función fue la de sostener, orientar y transitar esos momentos de angustia e incertidumbre ante la catástrofe (Vidal, Calfú, 2019, p:187)

Además, se llevó adelante un diagnóstico de las prioridades y necesidades explicitadas de las familias afectadas, además de colaborar en la derivación y gestión de recursos ante los Organismos Estatales involucrados.

Como consecuencia de la convivencia cotidiana se llevaron adelante talleres de reflexión de prácticas de buena convivencia, se reforzaron talleres deportivos, como así también se organizó un cronograma de las diferentes tareas diarias.

Durante el tiempo que permanecieron las familias en los distintos lugares de albergue, como así también en el regreso paulatino a sus hogares en algunos casos, el acompañamiento a lugares de alquiler, o la entrega de viviendas fue acompañado por profesionales del Trabajo Social.

El Estado a partir del trabajo interdisciplinario y en red, que activó la solidaridad de la población pudo dar respuestas a las distintas problemáticas manifestadas por las familias afectadas.

Consideraciones Finales:

*“Este mundo de final de siglo que convida a todos al banquete,
pero cierra la puerta en las narices de la mayoría,
es al mismo tiempo igualador y desigual.
Nunca el mundo ha sido tan desigual en las oportunidades que brinda,
pero tan igualador en las ideas y costumbres que impone”*

(Eduardo Galeano)

La emergencia climatológica llevada adelante en el otoño del 2017, dejó marcas no solo en el territorio del barrio Laprida, sino que toda la comunidad quedó marcada subjetivamente por los acontecimientos sucedidos.

El trabajo en clave de red, llevado adelante por los distintos actores sociales que fueron protagonistas de los hechos acontecidos, colaboró en dar respuesta de manera rápida y satisfactoria al problema social que la lluvia trajo aparejado.

Si bien el problema de la vivienda adecuada ha sido respondido en cierta forma, quedan aún 4 familias afectadas que siguen en lucha por su derecho de acceso a la misma. El contexto que atravesó toda la población mundial en el año 2020 como fue la pandemia, agudizó la problemática, para evitar el riesgo de contagios se decide afrontar el costo de los alquileres a

dos familias que poseían pequeños, quedando dos matrimonios jóvenes en los módulos habitacionales instalados en el patio de la escuela provincial N°27.

Continuaron las tensiones entre los NyC y los VyQ, provocando ante el acceso a respuestas dadas por el Estado, enfrentamientos repetidos hasta el año 2020 entre distintos sectores del barrio por las soluciones que el Estado fue dando a las personas afectadas por la emergencia, ya que los vecinos del barrio de larga data, no estaban de acuerdo con esto, escuchando comentarios como: “algunos hace dos meses que estaban viviendo en el barrio y ya les dan una casa, y nosotros tenemos expediente en la municipalidad y en el I.P.V. (Instituto Provincial de Vivienda y desarrollo urbano) hace 15 años y nada” (Entrevista N°9, 2019, p:121)

La hostilidad es el límite que marca la diferencia, siempre se los consideraba como los “otros”, los que no eran parte de la comunidad los diferentes. Asociar el término comunidad a la idea de algo en común, es la base para la exclusión.

La identificación es con quienes se comparte intereses, costumbres, en este caso los que nacieron en el barrio y con este fundamento se estigmatiza al diferente y se lo despoja de los Derechos que por su condición de persona posee-

Además pensando en el ejercicio de la ciudadanía entendiendo a esta en sus tres dimensiones, “identificada con los derechos... en pertenencia a una comunidad política... y la ciudadanía es participación, en la que los derechos significa no sólo su letra legal sino su ejercicio efectivo y en la pertenencia es, asimismo, participación en la construcción de una identidad y de un orden político democrático” (Aquín, 2004, p.116), se puede analizar que el reclamo de los habitantes del barrio reclamos son valederos, todos tienen Derecho a una vivienda, ya que los derechos humanos son universales, esto quiere decir a todos por igual sin ninguna distinción; todos forman parte de una comunidad y como parte activa del barrio ejercen su ciudadanía, interviniendo en las actividades del mismo. Por lo tanto, no debiera ser una

disputa entre pares, sino un reclamo legítimo hacia el Estado que no ha podido a lo largo del tiempo, poder abordar el tema urbanístico con el fin de dar una respuesta definitiva a la creciente población.

“No hay ninguna situación histórica que ponga límites a las acciones profesionales y que no ofrezca, además, posibilidades y alternativas” (NETTO 2002, p:10). En el contexto actual de vulneración y mercantilización de los derechos en general y de la criminalización de la pobreza, se identifica como posibilidad y alternativa válidas para enriquecer la intervención profesional, el promover los derechos de las personas, brindándoles espacios de participación como parte del ejercicio de la ciudadanía responsable, siendo artífices necesarios de las políticas que se desarrollen con el fin de dar solución a sus problemas sociales, fruto de la emergencia a la que fueron expuestos, producto de la mala implementación de políticas públicas en materia habitacional.

Así mismo, son elementos claves para la intervención profesional el trabajo articulado con otros profesionales, a través de prácticas interdisciplinarias, como así también el reconocimiento de distintos actores sociales, que fueron claves en el momento de la emergencia, y estos actores pusieron en agenda problemáticas sociales que fueron surgiendo en el transcurso de la emergencia citada.

Durante la situación de emergencia se manifestó la cuestión social, entendida como desigualdad se materializó en diversas problemáticas que no estaban en la agenda pública. Esas problemáticas conjugaban aspectos reales, simbólicos y materiales.

Además se pone en evidencia la diferencia en las políticas habitacionales.

La situación de emergencia desnaturalizó la problemática en principio asociada a la falta de vivienda.

La intervención profesional posibilitó construir un estado de situación incorporando la visión de distintos actores sociales y también de otras disciplinas. Este posicionamiento pone en diálogo dos aspectos lo que “es necesario hacer y lo que se puede hacer” así lo expresa Cazzaniga S., 2020, P.1

Estos componentes promueven la autonomía y reconocimiento de la disciplina, dentro de instituciones normativas en los que aún la inserción del Trabajador Social es incipiente.

“El Trabajo Social, tal vez por su proximidad al dolor, al padecimiento, a los márgenes y especialmente al lugar de la Otredad, visibiliza y hace ver aquello que otros campos disciplinares no logran hacerlo, a veces por negación, por ausencia de métodos o, quizás por el temor y la desazón que llega a causar lo que se le presenta desde un “des orden” que contradice las armonías dominantes del pensamiento euro céntrico. De ahí, el necesario aporte de este campo de Saber a las Ciencias Sociales” (Carballeda Alfredo, 2022,9/08)

Las familias tuvieron que abrazar esta nueva vida cotidiana en la que se vieron sumergidas, llevando adelante estrategias no solo en su vida intrafamiliar, sino también insertas en algunos casos en una nueva comunidad, para los que accedieron a viviendas fuera del barrio Laprida.

ANEXOS:

ENTREVISTAS:

ENTREVISTA N°1:

L.DINAMARCA

Fecha: 24/03/2019

E: - ¿Cuál es su nombre?

L: - L. Dinamarca

E: - ¿Hace cuánto tiempo vive en el barrio?

L: - Yo vine a vivir al barrio cuando era chica, más o menos tenía 13 o 14 años, nací en Río Mayo y después nos mudamos a vivir en el barrio Jorge Newbery, después nos mudamos acá, yo conocí a mi marido e hicimos nuestra casa en el mismo terreno que tenían mis papás.

E: - ¿Qué recuerda del temporal?

L: - Yo acá arriba no tuve muchos problemas, por suerte la calle drena bien, si bien se hizo una zanja no fue tan complicado como en otros lados.

Yo me acuerdo que empezó a llover, pero al principio era una lluvia más, por momentos se escuchaba bastante fuerte pero nunca pensé que era para tanto.

En la noche ya me empecé a preocupar porque no paraba y ahí empecé a escuchar las noticias y vi que estaba bastante complicado.

Al otro día empecé a hacer pan y junté unas cosas en casa y las mandé a la vecinal porque estaban pidiendo ayuda, porque había gente que terminó ahí porque sus casas no aguantaron.

E: - ¿Algún conocido suyo fue evacuado?

L: - mi amiga G. se fue a la casa de su hermana porque en su casa empezó a entrar agua, porque se le tapó un desagüe del patio, y después mucha gente que, si tenía goteras, pero se quedaron en sus casas, si se de vecinos como los Siales que tuvieron que irse a la casa de una de las hijas porque su casa quedo destruida. Pero la mayoría eran estas personas que vinieron hace poco y se te meten en cualquier lugar, incluso donde no deben construir.

E: - ¿A qué se refiere específicamente?

L: - Claro, por ejemplo, acá abajo hay una vivienda construida sobre caños de gas de alta presión, y todos acá sabemos que ahí no se podía construir y ellos vinieron y se instalaron.

Después tenés los que se metieron allá por la Antofagasta, saben que ahí no hay nada y fueron y se metieron igual, y después andaban llorando, pidiendo de todo porque no les había quedado nada.

E: - ¿Sabe que hubo centros de evacuados?

L: - Si, acá los chicos fueron todos a ayudar, todos los del barrio ayudaron y fue no solo a los evacuados, porque estuvimos mucho tiempo sin agua, y los chicos de ahí nos traían, al principio el P. se había avivado y nos cobraba por traernos el agua, y después resulta que no había que pagarles.

E: - ¿Quiénes eran los que ayudaban en el centro de evacuados?

L: - Todo el barrio, jajaja. Estaban los del minihospital, las iglesias, la vecinal, después chicos, después los de PAMI igual se instalaron en el barrio, estaba bien porque se podían hacer trámites ahí, igual después de un tiempo también vino el tráiler del Anses para que pueda hacer los documentos la gente que los había perdido.

La verdad fue una época fea porque mucha gente perdió todo, ahora quedan nomás los de los módulos que les den algo para que salgan de ahí.

ENTREVISTA N°2:

L. REMENTERIA

Fecha: 04/08/2019

E: - ¿Cómo es tu nombre?

L: - Mi nombre es L. Rementería.

E: - ¿Cuál era tu participación dentro del barrio en el momento de la catástrofe?

L: - En el 2017 yo era presidente de la unión vecinal del barrio Laprida, nos tocó los 11 días de la tormenta, y la pos tormenta

E: - ¿Cómo fue tu vivencia personal respecto al temporal?

L:-Mi vivencia personal primero mucha angustia, por familias que quedaron con lo puesto en muchos casos, después, mucho cansancio, tanto en lo físico como en lo mental, pero todo lo pos tormenta es lo que se iba a llevar adelante de empezar a reconstruir todo esto, nosotros veníamos trabajando con pequeños plancitos para ir adecuando el barrio pero bueno, la tormenta lo llevo puesto, por eso mucha tristeza por el laburo que veníamos haciendo y todo lo que paso en 11 días que se esperaba pero no en esa magnitud.

E: - ¿Cómo fue que se organizó el barrio?

A nosotros nos llaman el día lunes el coordinador de vecinales, nos pidió encarecidamente que vayamos los presidentes no más a la reunión donde el intendente pidió el Ceptur para ir, ya de entrada se vivía un aire medio raro, porque nunca habíamos visto tantos secretarios sentados en la mesa, más precisamente para informarnos que esperemos en 24/48 horas una tormenta clase catastrófica para el municipio y para todos, que iba a ser insostenible, y que iba a ser un antes y un después para comodoro. De ahí de esa reunión yo fui el segundo vecinalista que pudo opinar, hubo pocas opiniones, yo fui el segundo que pidió que se abra el canal evacuador, las tapas donde había un cuello de botella donde siempre se almacenaba mucha agua, fue así abrieron la boca de cuba y ecuador, pero no la boca en ese famoso cuello de botella y ahí fue donde hizo el tapón donde recayó todo ahí, fue la parte baja la que más se inundó.

Y de ahí desde ese lunes empezamos a organizarnos nosotros, como vecinal, como grupito de 10- 15 que éramos en esa época que eran todos colaboradores, un pequeño plan de emergencia, no esperábamos tampoco esto, pusimos a disposición, los teléfonos, pudimos conseguir leña de más nylon, esperamos el martes, no pasó nada, y el miércoles a la tarde fue el primer sacudón de 10- 15 minutos que llovió y ahí nos dimos cuenta que iba a venir pesado y después desde ahí, encima nosotros ese día teníamos funcionando el merendero que servía a los chicos del barrio, los tuvimos que llevar a sus casas porque llovía un montón y de ahí empezamos ese día del miércoles en adelante, cuando empezó a llover más entrada la noche, desde ahí en adelante empezamos a trabajar con lo que teníamos a mano, y teníamos que de alguna manera u otra hacer cumplir la palabra y hacer cumplir lo que más o menos se dijo en la reunión del lunes de que no muera ninguna persona afectada por esto, no.

Así q bueno se trató de cumplir, el estado nos siguió proveyendo de leña, nylon, algunas cosas más y después ya el día jueves, no hubo más remedio que mudarnos hacia primero iba a ser hacia el gimnasio, se llamó por teléfono al coordinador que estaba A. Rasgido, nos pidió que vayamos a ver las instalaciones a ver si estaban acordes, no estaban acordes porque llovía

también adentro como afuera y en ese ínterin pudimos contactarnos con la que era directora I. Kundt que nos cedió la escuela 732 a disposición como centro de evacuados y ahí tuvimos que mudar los primeros afectados por la tormenta, asique tarde/ noche tuvimos que mudarnos a la escuela 732.

De ahí empezó el circuito de tratar de buscar un espacio físico para trabajar tranqui cosa que no paso al principio, era mucho lo que se estaba viviendo, yo mi teléfono tuvo 980 llamadas de todas las personas que pedían nylon, leña, que pedían esto, y aquello. Obviamente después que se cae la señal de claro no tuvimos más contacto, pero si no hubiesen sido más llamadas, y de ahí se empezó a trabajar con el teléfono de línea con la línea que tenía la escuela y ya entrada la noche se empezó a ver familias afectadas por diferentes cosas, se estaba colapsando alguna calle, gente que se auto evacuaba a la casa de alguna familia o en la escuela, el jueves y viernes fue donde entraron la mayor cantidad de gente afectada, ya sábado fue la culmine de todo, cuando ya no había solución y también había familias que todavía habían quedado en sus casas, y había que encontrar la manera así es que con un vecino del barrio con una máquina de esas grandes, para trabajar se pudo rescatar a 8/9 familias que estaban imposibilitadas de salir y bueno desde ahí en adelante se empezó a trabajar con este vecino, y empezaron a llegar chicos que se quedaban para ayudar espontáneamente con lo que tenían a mano, una sogá, un cable, con lo que tenían a mano, ya domingo a la noche ya era insostenible, ya se había cortado la ruta lo que sí es bueno de rescatar que el día viernes creo, a la mañana se presentó el doctor Guerrero del consultorio, se fue a brindar espontáneamente a ayudar se le hizo un lugar, para atender a la gente, para empezar a prevenir algunas cosas que se estaban viendo y bueno y de ahí empezar a trabajar, y después bueno, se empezaron a acoplar de a uno, gente, de algunas instituciones que se yo, gente de scout, después se implementó lo de la cocina, después se implementó gente que estuvo ligada al gimnasio, en fin la mayoría de las instituciones colaboro con lo que tuvo a mano, la proveeduría el señor escribano también colaboro con lo que tenía a mano, pidiéndole

por decirte una bolsa de papas nos daba tres, pedirle un cajón de pollos y nos daba tres, y así con todo. Es que el barrio es así, acá siempre entre vecinos nos damos una mano.

E: - ¿El Estado estuvo presente?

L:- Al principio no, fue todo a pulmón con los vecinos, igual nosotros quedamos aislados, así que hasta que se normalizó todo llegaron, y bueno anduvieron de la secretaría de desarrollo humano y familia, de medio ambiente, gente de hábitat, nos pusieron a dos concejales S. y C. para que sean de nexos con el predio ferial para pedir lo que necesitáramos, llegó L. también que quiso hacerse la que venía a ordenar todo y así como entró salió, ya estaba todo ordenado, además acá en el barrio la conocemos bien y gente así no necesitábamos.

Por suerte estaba K.M. que empezó con la parte humana a hacer relevamientos y poder tener una realidad de las familias que teníamos, después se sumaron C.V. y V.R. que fueron las que se ocuparon de las familias hasta que estuvieron en los módulos.

E: - ¿Qué políticas públicas se implementaron?

L: - En realidad yo creo que fue más improvisación que otra cosa, las trabajadoras sociales si ya tenían sus protocolos con respecto a las familias, y la gente de sanidad igual sabían que hacer, pero en cuanto a darle una respuesta a la gente era todo sobre la marcha, si la gente no se enoja y lo encaraban a L. ese día que cayó acá todavía estarían en la escuela.

La gente de hábitat y medio ambiente si empezaron a hacer estudios de suelo para ver por qué había lugares más afectados que otros y después salieron con el tema de la falla que dicen que viene del rincón del diablo que hace que se rompa siempre la ruta del centenario y que pasa por el divina providencia y desencadena acá en la calle honduras, pero yo no creo, si ese zanjón se hizo por el tanque que colapsó y reventó.

Los que, si se saben organizar y trabajar en estos casos son los militares, que acá desde que llegaron se notó enseguida la diferencia.

E: - ¿Considerás que este hecho afectó la vida cotidiana de la comunidad?

L: - Si, absolutamente, nadie volvió a ser igual después de todo esto, por más que tu casa no hubiera sido afectada, lo que vivimos esos días nos cambió a todos, es esos días nadie hizo lo que venía haciendo y después igual es como que siempre vuelve a aparecer la tormenta, y ni hablar si llueve o hay pronóstico de lluvia.

E: - ¿En la actualidad como sigue la situación de las familias?

L: - y ellos siguen ahí en los módulos, que no está bueno, pero es lo que hay, no sé hasta cuando, yo ya no estoy en la vecinal y la gente nueva no les gusta mucho la idea de haber heredado este lío, además está la pelea con los hijos del barrio, porque ellos están esperando tener una respuesta por casa o tierra, y a los de los módulos les van a hacer casa, entonces ahí se genera el lío.

E: - ¿Dónde serían las casas que les van a hacer?

L: - había dos opciones porque viste que en el barrio ya no hay tierra fiscal casi, todo es de petroquímica y ellos venden la tierra, no la ceden. Una opción era arriba del gimnasio frente a la sala velatoria, en esa zona igual era bastante complicado porque hay que hacer muros de contención sino en la primera lluvia que les agarre terminan evacuados de nuevo, es una zona de mucha greda y el barro se vuelve lodo, por eso hay que prevenir.

Y la otra estaban viendo por la plaza, igual no era toda la plaza era un cuarto que querían hacer unos dúplex y poner ahí a toda esa gente, pero por el lío que hicieron unos vecinos no se avanzó con eso.

E: - ¿Crees que todo lo vivido dejó algún aprendizaje?

L: - Obvio que sí, incluso antes de irme dejamos armado un protocolo de seguridad ante alguna emergencia, pero de todas formas si llega a pasar algo similar en algún momento ya tenemos una experiencia que va a hacer que los vecinos sepan que hacer.

ENTREVISTA N°3

K. CARRIZO

Fecha: 26/06/2019

E: - ¿Cuál es tu nombre?

K: - Mi nombre es K. Carrizo

E: - ¿Cuál era tu función al momento del temporal?

K: - En ese momento me desempeñaba como vice presidenta de la unión vecinal E:

- ¿Qué me podés comentar sobre tu vivencia personal en aquellos días?

K: - La verdad fue una locura...

Al principio si bien estábamos esperando una tormenta porque a L. le habían advertido en una reunión con el municipio, nunca pensamos que iba a ser lo que en verdad fue.

Cuando empezó la lluvia yo estaba en casa pero con el celular en alerta, se quedaron algunos de guardia en la vecinal, pero en un momento ya mi celular era un mensaje tras otro, así es que le dije a mi marido que me lleve hasta la vecinal y bueno ahí me quedé, empezó a llegar gente, había que atenderlos con lo que teníamos, cuando cayó M. Olima, con ella

empezamos a organizarnos y empezamos a preparar algo calentito para esperar a la gente, había mucho frío me acuerdo y la verdad que frazadas y ropa de abrigo no había mucho.

El sábado 1 de abril la lluvia volvió a desatarse y se recibieron nuevos evacuados, el total de evacuados fue de 154 divididos en 27 familias en un primer momento.

La ayuda directa recibida en todos estos días fue por parte de los mismos vecinos del barrio, y del señor Escribano, quien abrió las puertas del supermercado ubicado en el barrio, y donó todo lo que se le pidió y más para comenzar a dar respuesta a las familias que en muchos casos se habían quedado con lo puesto.

Después empezamos a publicar en las redes lo que necesitábamos y ahí la gente empezó a solidarizarse, y bueno cuando el jueves a la tarde ya no pudimos estar más en la vecina porque había empezado a entrar el agua nos fuimos, primero era al gimnasio A. Rasgido nos había dicho que nos instalemos ahí, pero la verdad no estaba bueno, y después el L. Cano nos dijo de la secundaria, que I. Kundt enseguida nos facilitó.

Ahí empezó el mayor trabajo y yo prácticamente iba de visita a mi casa solamente.

Empezamos a armar el centro de evacuados junto con S. y sin querer quedamos al frente las dos de todo esto, pero por suerte todas las instituciones se juntaron y pudimos hacernos cargo entre todos, además en el barrio teníamos de todo, médicos, trabajadores sociales, trabajadores comunitarios en terreno, psicólogos, bueno vino K. del CPB del 5 y ella arrancó con las entrevistas a las familias para empezar a hacer un relevamiento, para cuando el municipio pudo llegar ya teníamos todo encaminado.

E: - ¿Qué podés comentar respecto de la actuación del Estado?

K:- Como te comentaba antes al principio no estuvo, pero igual hay que tener presente que no se podía entrar al barrio, estábamos incomunicados, cuando vinieron si hubo una mujer que al principio quiso pasar por arriba nuestro muy altanera vino a decir que ella venía a

acomodar todo, y si ya estaba todo organizado, no había nada que acomodar, pero bueno salvo esa mujer después se re portaron, teníamos dos concejales a disposición que gestionaban lo que le pedíamos en el predio ferial que era donde se acopiaban las donaciones, los militares su labor fue espectacular, esos chicos a veces ni dormían por estar ayudando a la gente, el minihospital igual aportó lo suyo, lo único malo fue que no trataron bien al pobre Dr. Guerrero que vino ayudar con la mejor intención poniendo todos sus insumos a disposición y ellos llegaron y le dijeron que gracias pero que a partir de ese momento se hacían cargo ellos.

Lo que si el intendente por acá ni aportó el que se tuvo que hacer cargo de todo fue el vice, que un día llegó y ya la gente estaba harta porque no tenían respuesta y lo agarraron entre todos, pero bueno al menos destrabó ese tema, ese mismo día hubo gente que se fue al hotel de la universidad, otros que de ahí se fueron a las gamelas de Y.P.F. en valle C. igual ya no daba para mucho más todo esto.

E: - ¿Y actualmente como están estas personas, tenés contacto con alguno de ellos?

K: - Si, con los que se quedaron en el barrio con casi todos, siempre que nos cruzamos saludan muy atentos, lo único que da pena son los de los módulos que siguen ahí y además la gente del barrio mucho no los quiere porque dicen que son oportunistas, vagos.

Como pasó el tiempo quedaron como que ya se les dio solución están en los módulos y listo, pero es horrible estar ahí, baño compartido, no tienen cocina, en fin, no es su casa, ahí el Estado no está muy presente que digamos.

ENTREVISTA N°4:

M. OLIMA

Fecha: 14/06/2018

E: - ¿Cómo es tu nombre?

M: - Mi nombre es M. Olima

E: - ¿Cómo se compone tu familia?

M: - Bueno yo estoy sola y tengo a mi cargo a mis 5 hijos. Yo llegué al barrio hace dos años, vengo de Córdoba, donde tuve una mala experiencia y mi hermano me fue a buscar, desde ese momento viví con él en su casita, no era la gran cosa, pero estábamos ahí todos.

E: - ¿Cómo viviste los días de la tormenta?

M:- Fue terrible para mí, empezó a llover y al principio estábamos bien, los chicos estaban tomando el té a la tarde cuando arrancó, la casa de mi hermano era de chapa y un par de goteras tenía, pero en la noche empezó a entrar agua por todos lados, no podíamos atajarla, tiramos sábanas al piso frazadas y así y todo nos desbordó porque era barro que estaba entrando, Y. el más chico se asustó mucho y empezó a llorar, ahí le mandé mensaje a L. el de la vecinal y me dijo que si podía juntara lo que pudiera que me venían a buscar y bueno nos fuimos para

la vecinal, igual no agarramos nada si estaba todo mojado, y ya a esa altura dejamos que entrara agua, barro, todo si no lo podíamos atajar.

En la vecinal vimos que no éramos los únicos y ahí me puse a ayudar a K. con las cosas de la cocina para preparar algo calentito, y tener la cabeza ocupada en algo para no pensar porque si no sé qué hubiera hecho.

Mis hijos más grandes para esto empezaron a ayudar a traer más gente y el jueves en la tarde nos mudaron para la secundaria ya porque en la vecinal ya no podíamos estar, llegaron unas camionetas y ahí ya nos llevaron y nos instalamos ahí.

E: - ¿Y cómo fueron esos días ahí?

M: - Bueno, al principio era un caos hasta que nos acomodamos, nos habían puesto a todos en el gimnasio, no había privacidad para nada, era bastante feo, pero estábamos secos y calentitos.

Después una de las chicas que más o menos la tenía clara dijo de armar las aulas como dormitorios familiares y ahí estuvo re bueno, si bien algunos compartían un aula porque eran familias chicas era mucho mejor, más cómodo.

Y hubo de todo, tuvimos que aprender a convivir entre nosotros, porque algunos éramos muy distintos y con algunos nunca tuvimos trato, y más yo que si bien erra de acá me había ido y vuelto hace poco, es más yo con esta, si no hubiera pasado lo de la inundación nunca hubiera hablado, (risas).

Bueno, nos organizamos bastante bien, con el tema de la limpieza, la comida, porque algunos se imaginaban que estaban en un hotel al principio y pretendían que la gente que estaba ayudando los atendiera y no era así, asique nos distribuimos tareas, hicimos como un calendario de quien hacía que cosa cada día y bueno así nos manejamos.

Se festejaron cumpleaños, en ese sentido las chicas estaban en todo, se enteraban que algún nene cumplía años y no sé cómo hacían, pero conseguían las cosas para hacer un festejo, la verdad esas cosas yo nunca me las voy a olvidar, por eso siempre que veo a alguna de las chicas me pongo contenta, porque la verdad hicieron mucho con poco.

E: - ¿Y del Estado cuál fue tu visión?

M:- Mirá al principio como yo no sabía quién era quien estaba bastante enojada porque solo se acercaban a hacer encuestas, pero nadie te daba una solución o te decía algo, era muy angustiante, y primero cuando entramos eran las chicas acá que era entendible porque tenían que ver cuantos éramos que necesitábamos y a cuanta gente le tenían que dar de comer, pero después venían de provincia y otra vez preguntas, después vinieron de nación y otra vez, yo decía que porque no se juntaban entre ellos y se pasaban los datos, yo mucho no entiendo pero era cansador.

Después cuando vino L. lo agarramos para que nos diera soluciones, viste que yo soy mandada está bien que trataban de que no nos falte nada y muchos estábamos mejor que en nuestra casa pero no era nuestra casa, ahí empezó a activar por qué el intendente ni aportó por acá, de la escuela nos fuimos a las gamelas, porque los chicos ya habían perdido muchas clases, en las gamelas de valle C, estábamos bien las asistentes sociales siempre estuvieron con nosotros en ese sentido yo o puedo decir nada, y después terminamos en los módulos, De Celis movió mucho por nosotros incluso cuando venía para acá siempre se acordaba y nos iba a ver pero mi casa todavía no la tengo.

Y yo la verdad mucho de cómo se maneja el Estado no sé así es que más de lo que te conté no sé qué decirte.

ENTREVISTA N°5:

N. OLIMA

Fecha: 15/02/2020 E: -

¿Cómo es tu nombre?

N: - Mi nombre es N. Olima.

E: - ¿Cómo se compone tu familia?

N: - Bueno mi familia somos yo, mi hija y mi nieta.

E: - ¿Cómo viviste los días de la tormenta?

N: - Terrible, en esa época mi nieta era bebé así es que no dudamos ni un momento en evacuar cuando empezó a entrar el agua por todos lados, nosotras nos fuimos a la secundaria y ahí empezamos con todo ese calvario.

Al principio era incertidumbre, angustia de no saber cómo seguir que hacer, mi hija era chica y con la bebé yo pensaba como íbamos a hacer, era todo un tema.

Después bueno ahí estábamos con gente conocida y piola dentro de todo, los que no se los llevaron a la 27 y seguimos tranqui nosotros en la secundaria.

E: - ¿Y cómo fueron esos días en el centro de evacuados?

N:- Al principio como te decía mucha incertidumbre, después ya fuimos relajando porque éramos muchos y entre todos tratábamos de apoyarnos, también es cierto que hubo de todo entre esa gente, nos organizamos las tareas propias de una casa, limpiar cocinar, los chicos más grandes ayudaban primero con las evacuaciones y después con la seguridad, la verdad hubo mucha gente que nos ayudó por el solo hecho de ayudar nomás sin buscar nada a cambio, igual hubo de los otros obvio, como el que después dijo por todos lados que él había organizado todo y nada que ver, fue solo uno más de toda esa gente linda que nos dio una mano.

Igual a pesar de todo queríamos tener una respuesta de que iba a pasar con nosotros porque nadie daba certezas de nada, a lo mejor esto o a lo mejor lo otro, pero nadie nos decía nada.

Hasta que una tarde llegó L. y lo encaramos entre todos y bueno ahí se empezó a activar todo para ver dónde íbamos a ir, sobre todo porque había muchos nenes y algunos enfermos mal, y no daba para tenerlos ahí.

Nos decían que tenían que darnos una respuesta del municipio, pero las respuestas eran para esos días y nosotros queríamos algo más concreto definitivo.

Yo después de unos días tuve que empezar a trabajar así es que mi hija me reemplazaba en mis tareas, nosotras nos fuimos para el hotel de la uni, por la bebé priorizamos eso, después algunos los llevaron a las gamelas y así anduvimos dando vueltas hasta que llegaron los módulos.

E: - ¿Y del Estado cuál fue tu visión?

Bueno al principio parece que las mujeres que nos hicieron una ficha cuando llegamos eran de desarrollo humano, pero después no llegó nadie, estaban los chicos del barrio nomás que se pusieron todo eso al hombro y nos ayudaron un montón.

Después andaban de provincia dicen yo ya me había mareado tanta gente (risas) y de nación si, De Celis de entrada nomás él nos dio su palabra que se iba a trabajar en conjunto para que nos dieran una solución.

Hasta que llegamos a los módulos y pasó el tiempo, nos sentimos abandonados por parte del municipio y provincia, ya que tenemos que ir a reclamar para que den un paso, y después hasta que no hacemos lio de nuevo queda todo en pausa, el otro día vino en vecinalista actual y empezó a las patadas con las puertas, se metió al baño y había una señora con su nena, todo porque andaban robando y decían que eran los chicos de acá.

Cuando estuvo el señor De Celis acá en comodoro nosotros le mostramos como estaban los módulos, que ya no se podía estar, si mirá el tiempo que hace que están acá y nunca se les hizo nada, las cosas se van rompiendo, nosotros le dijimos al vecinalista, pero a él no le importa, porque dice que él no nos puso acá, que somos un problema que le dejaron los otros, y en el municipio no te dan bolilla ya, sos figurita repetida, y bueno este Sr. Fue a hablar en el municipio para que activaran nuestros registros, y gracias a Dios, a mí me entregaron mi casa en el 8, estamos re bien, nunca pensé que iba a llegar ese día.

Podemos estar tranquilas con mi hija porque mi nietita va a crecer en un lugar seguro, lo que sí me da cosa mi hermana y la otra M. que se quedaron allá todavía porque viste que ellos esperan la casa allá en el barrio, pero yo no veo que muevan nada ahí. Pero bueno ojalá les toque pronto.

ENTREVISTA N°6

M. RODRIGUEZ

Fecha: 14/06/2018

E: - ¿Cómo es tu nombre?

M: - Mi nombre es M. Rodríguez

E: - ¿Cómo está compuesta tu familia?

M: - Bueno, estamos nosotros con mi marido y mis cuatro nenas

E: - ¿Cómo viviste los días de la tormenta?

M:- Bueno, para nosotros fue algo muy malo, estábamos con mi marido pero igual fue una desesperación cuando empezó a haber goteras por todas partes, y después más cerca de la noche que entraba barro y las nenas no se podían dormir porque tenían miedo, y nosotros estábamos tratando de subir cosas a la mesa a lo alto para que no se mojen pero era mucho, hasta que nos vinieron a ver como estábamos andaban los chicos del barrio, y ahí nos dijeron que nos fuéramos a la vecinal, ahí empezamos y después nos llevaron a la secundaria.

Al principio no caíamos con todo esto, después te daban ganas de llorar, las nenas por suerte estaban bien, las revisó el Dr. G. en la secundaria, y eso nos dejó un poco más tranquilos, estábamos con gente algunos que nunca habíamos visto por más que vivíamos en el mismo

barrio.

Yo tenía una vida normal, trabajaba, mis nenes iban acá a la escuela, no teníamos grandes lujos, pero vivíamos tranquilos.

E: - ¿Y cómo fueron esos días en el centro de evacuados?

M: - Bueno como te decía en la secundaria al principio estábamos todos en el gimnasio, nos recibieron muy bien, estábamos medios aturdidos por todo lo que pasamos, pero cuando pasaron los días nos fuimos calmando y acomodando.

Después el Dr. G. atendió a las nenas, las chicas nos dieron ropita para pasar los días y bueno nos daban las cosas que necesitábamos, después nos fuimos organizando para hacer como en la casa limpiar, cocinar, ordenar, ahí había algunos que hacían cosas para entretener a los chicos, y gracias a Dios siempre alguien llegaba para poner su granito de arena. Hubo días más pesados que otros, pero bueno al menos estábamos bien.

Después de un tiempo nos fuimos a valle c ahí algunos y de ahí nos trajeron a los módulos, acá estamos para algunos es complicado, nosotros trabajamos asique mucho no estamos por acá, pero es feo seguir con el baño compartido y sin poder cocinar, no es de desagradecida, pero por ahí querés comer un churrasco o algo más rico y no podés.

Acá los módulos son estos no tenemos calefacción, pero con los calentadores eléctricos zafas.

Y bueno igual está la gente que no nos quiere, y más con esto que ven que vienen políticos y nos prometieron las casas a mucho no les gusto, porque dicen que ellos no tienen y no es justo, yo viste que soy tranquila trato de no meterme en esos líos.

Después de la tormenta mis nenas cada vez que escuchan llover se largan a llorar porque piensan que vamos a tener que salir corriendo de nuevo, la verdad que me gustaría tener una

casita más segura pero igual yo les digo que acá no es más seguro que donde estábamos al lado del cerro.

E: - ¿Y del Estado cuál fue tu visión?

M: - y como te digo yo soy tranquila y mucho no se bien como es el tema de la política, si vinieron algunos a hacernos encuestas, y yo veía gente que no era la que veíamos todos los días, pero de ahí a saber quiénes eran o de dónde venían, la verdad que no, yo me enteraba cuando hacían las reuniones generales de los que pasaba igual que mi marido, porque somos los dos así cortos y no nos metemos.

Si nos han prometido como te decía el tema de la casa, pero bueno no sé, nosotros seguimos trabajando como siempre si es la voluntad de Dios se va a dar.

ENTREVISTA N°7

H. SACAVA

Fecha: 15/06/2018

E: - ¿Cuál es tu nombre?

H: - Mi nombre es H. Sacava

E: - ¿Cómo viviste los días de la tormenta?

H:- mi vivencia...., bueno al principio estaba todo bien, yo tenía una casa firme de material, alguna gotera pero nada preocupante pensé yo, en la madrugada, yo no podía dormir calculo que como todos, empezó a entrar el barro, venía todo del canal evacuador, porque mi casa está justo ahí al costado, eso venía como un río de barro, que empezó a entrar y no lo podíamos parar, abrí la puerta del fondo pero igual no dio abasto y no tuve tiempo de nada, fue un segundo que se me inundó todo yo estaba hasta la cintura de barro, y tuve que salir, los chicos me dieron una mano pero me fui a la vecinal porque no había nada más que hacer que esperar que pase la tormenta.

Después en la vecinal era muy angustiante estaba como en las nubes, no caía en lo que estaba pasando, bueno después en la tarde nos llevaron a la secundaria y ahí estábamos un poco

mejor, pasamos lo más bravo de la tormenta, no me acuerdo bien que día fue que cayó mucha agua de nuevo, pero bueno, cuando calmó volví a mi casa....., no quedaba nada que salvar, los muebles, la ropa, la cama, todo tapado por el barro, no me dejaron entrar por seguridad me dijeron pero me volví llorando no sabía qué hacer, por donde arrancar ahora, ¿cómo voy a levantar mi casa de nuevo? Eso no es algo que se hace de la noche a la mañana.

Según dicen van a ayudar, pero yo no cuento las ovejas hasta que no están en el corral.

E: - ¿Y cómo fueron esos días en el centro de evacuados?

H: - la verdad raro, primero hasta que me cayó la ficha no se bien como estaba, después que empezaron a pasar los días sentía mucha angustia, rabia, bronca, de todo, porque no sabía cómo íbamos a seguir.

Pero bueno, éramos varios ahí en la escuela y todos estábamos en lo mismo, la gente en la escuela nos trató muy bien siempre pensando en lo que pudiéramos necesitar, pero igual había momentos en que no queríamos nada, queríamos estar solos y no se podía, una vez que ya pasó los primeros días, nos anduvimos acomodando, ayudando en lo que podíamos, por suerte ahí había agua, y nos podíamos bañar, hasta cepillo de dientes tuvieron que darnos.

La gente en la escuela estaban los que estábamos evacuados que bueno ahí yo me junte con los conocidos, y después estaban los que habían ido a ayudar, que en algunos casos eran muchos y en mi caso a veces sentía que eran demasiados al principio, después cuando empezaron a pasar los días que la gente empezó a trabajar calculo yo, ya habían menos, además al principio estábamos en el gimnasio de la secundaria y todos juntos, y si bien era lo que había a veces molestaba.

De ahí yo fui al hotel de la uni, y después vinimos a los módulos que es otro tema, ojo yo entiendo que es con lo que nos pueden ayudar, pero es una mezcla de sentimientos que tengo,

Yo antes llegaba del trabajo me bañaba y me tiraba un ratito a descansar, ahora llego y tengo que ver si las duchas estás desocupadas, y dormir casi no se puede porque con tanto chico dando vueltas siempre hay ruido, porque acá en los módulos tenemos que compartir los baños, y a veces llegas y las duchas están ocupadas y tenés que esperar, es un tema.

E: - ¿Y del Estado cuál fue tu visión?

H:- Mirá los políticos estaban, iban, se los veía, venían preguntaban, igual las chicas las asistentes vinieron varias siempre y charlaban un rato, pero en realidad la respuesta, al principio no la teníamos, hasta el día que llegó L. y bueno ahí medio que le pegamos una apretada ahí recién empezaron a activar un poco lo nuestro, igual estar acá en los módulos no es la solución, pero bueno esperemos que tengamos una solución definitiva, yo corro con un poco de ventaja porque tengo terreno, acá tenés muchos que alquilaban y no tienen ni terreno, según me dijeron mi casa ya no sirve más....

Lo malo es que yo estoy solo entonces me dicen los otros que yo no soy prioridad, pero hoy estoy en la calle, yo creo que, aunque sea un préstamo que me den para comprar una prefabricada no sé, porque mi casa como la tenía a esta altura del partido no la voy a poder volver a levantar.

ENTREVISTA N°8

SUSANA- HABITAT M.C.R.

Fecha: 22/01/2020

E: - ¿Cómo es la estructura del área?

S: - El área está compuesta por el sector administrativo, la parte de obras, la parte técnica, la parte de legales que son los que manejan los títulos de propiedad.

Nuestra área depende directamente de tierras.

E: - ¿Cuál es la misión y función del área?

S: - La principal misión del área es poder dar respuesta a la necesidad de techo de los habitantes de la ciudad, para esto la función que llevamos adelante es la de redactar resoluciones.

E: - ¿Cuáles son las principales acciones que lleva adelante el área?

S: - Bueno, desde esta subsecretaría organizamos y hacemos una bajada de los programas sociales, la resolución de lo territorial y poder dar respuesta a los requerimientos que tiene la ciudad en materia habitacional. Coordinamos distintas acciones de gobierno para

que esto sea posible, no obstante hay que tener en cuenta que como toda área de gobierno tiene su tiempo de mandato, y uno trata de hacer todo lo posible, pero la realidad es que en Comodoro Rivadavia, nunca se llevó a cabo una política de urbanización que durara en el tiempo, siempre que cambiaba el gobierno, se comenzaba de cero en materia de Hábitat, es por esto que la ciudad se ha ido urbanizando por etapas de manera desprolija y sin un plan a largo plazo.

E: - ¿Cómo se fue urbanizando la ciudad, existe algún proyecto que se haya llevado adelante en los últimos 20 años?

S:- Es como te venía diciendo, Comodoro Rivadavia nunca tuvo un plan efectivo en materia habitacional, siempre se abandonaba este tema en manos de privados, en su primer momento fueron las empresas en especial YPF que se encargaban de darle soluciones habitacionales a sus empleados, haciendo barrios para ellos, o gamelas en otros casos, así mismo en km 5 podemos ver lo que se hizo a través de la empresa de ferrocarril, que ellos también armaron su barrio o en diadema igual se vio este tipo de urbanización.

En la época del gobierno militar la urbanización era única para todo el país y de allí es que podemos ver planes como el barrio 30 de octubre que son edificios innecesarios para esta localidad por la cantidad de terreno con el que se cuenta, además cuando se construyen tenían espacio para todos lados, porque es esa época no había construcciones a la vuelta, es más no había nada.

En los últimos años nunca se mantuvo un proyecto de urbanización, siempre el gobierno que entraba empezaba de cero todo, y nunca se pudo avanzar, últimamente se trata de dar solución a los barrios nuevos que fueron surgiendo de manera irregular, además de trabajar en conjunto con las cooperativas que vienen creándose y se manejan bastante bien,

de todas formas, tenés algunas que lo hacen por necesidad y van aprendiendo sobre la marcha.

E: - Ante la emergencia climatológica del año 2017, ¿Cómo fue la participación del área? ¿Qué políticas públicas se aplicaron a posterior?

S: - todo lo relacionado al temporal se manejó en conjunto I.P.V., Nación, Universidad.

Según nuestros registros en comodoro hubo 1680 familias afectadas, en Laprida especialmente se hizo un listado y teníamos por un lado la gente a la que había que solucionarle el tema habitacional y no contaban con terreno ya sea porque alquilaban o porque los lugares en los que habitaban no estaban aptos para ello, y por otro lado gente que su casa estaba inhabitable, pero tenían el terreno donde reconstruir.

Desde el área de hábitat se trabajó en conjunto con el I.P.V., estamentos de nación y la universidad nacional de la Patagonia San Juan Bosco. La primera etapa de trabajo fue el otorgar 70 viviendas en el barrio Don Bosco para las familias afectadas por el temporal, esto se llevó adelante con aportes del gobierno nacional y de organizaciones unidas.

quedarían por construir 16 viviendas específicamente en el barrio Laprida, es en el sector que está atrás del gimnasio por la sala velatoria, el mayor problema que tenemos allí es que hay que hacer unos gaviones de contención ya que es una zona aledaña al cerro y no podemos arriesgarnos a un nuevo problema habitacional, esas fueron las recomendaciones de los geólogos que trabajaron a posterior del temporal enviados por nación, estos gaviones deben ser provistos por provincia y es lo que estaría faltando para comenzar a construir, por esta razón es que esta obra aún no está en marcha.

Las políticas de recuperación post temporal tenían objetivos a corto y mediano plazo, ya que había que trabajar sobre el problema emergente, el primer objetivo era poder brindar un lugar para estas familias y en conjunto con nación se planteó el tema de los módulos habitacionales, esto se hizo con bastante celeridad, lo que llevó a tener los módulos armados y listos para habitar en poco tiempo.

En paralelo se comienza a evaluar la construcción de viviendas en un barrio de zona norte que cumplía con los requerimientos necesarios para poder otorgar una vivienda digna a algunas de estas familias.

Por otro lado, se empieza a realizar los estudios correspondientes para realizar la reconstrucción de las viviendas a las familias que poseían terreno.

El financiamiento del proceso de recuperación, que fue un gasto extraordinario no incluido en el presupuesto de ese año, fue absorbido por municipio, provincia y nación. Y el control y monitoreo fue llevado adelante por equipos de trabajo definidos por cada ente gubernamental.

E: - Desde su lugar con el conocimiento que tiene del Trabajo Social, ¿cómo considera usted el rol del Trabajador social en una situación de emergencia?

S:- El Trabajador social es una persona imprescindible en este tipo de situaciones, la formación que tienen los hace muy empáticos con las personas que van a intervenir, y la gente se siente más contenida, además son multidisciplinarios porque contienen a la persona, diseñan las políticas y después las ejecutan, entonces creo que es fundamental su trabajo, en la oficina los trabajadores sociales son los que plantean las realidades y a partir de allí vemos como poder dar respuesta pero creo que es una disciplina muy completa.

ENTREVISTA N°9

L. FRIAS

Fecha: 24/06/2019

E: - ¿Cómo es tu nombre?

L: - mi nombre es L. Frías

E: - ¿Hace cuánto que vivís en el barrio?

L: - yo vine al barrio hace 16 años, pero mi marido es nacido y criado acá.

E: - ¿Cómo fue tu experiencia con el temporal que se vivió en marzo del 2017?

L: - en mi caso yo tuve suerte, mi casa solo entró un poco de agua por una ventana y por la puerta, porque era lluvia con viento más que nada, sino no hubiese tenido problema.

Pero bueno igual era inquietante, porque se escuchaba muy fuerte la lluvia, yo casi no pude dormir, me puse a mirar Facebook y fue peor más intranquila quedé, con mi familia nos

mensajeábamos, y gracias a Dios todos estaban bien. Mi mamá le entró un poco de agua, pero no fue nada comparado con otras familias de acá del barrio.

Al otro día vi que estaban pidiendo ayuda desde la vecinal por las familias que había evacuadas, así es que me puse a hacer pan junto algunas cosas y le dije a mi hijo que las acercara. Estuvo muy feo por acá y fueron muchos días, no solo la lluvia en sí sino todo el mes para poder volver a la normalidad, nosotros estuvimos más de un mes sin agua, y muchos empezaron a comprar tanques de agua para ir a buscar al 3 o a Castelli para tener para el baño o para lavar y limpiar porque para tomar no era esa.

Algunas calles tenían puentes para cruzarlas que habían hecho los militares porque las calles ya no existían, la verdad que fue terrible todo lo que pasamos.

E: - ¿Y qué opinas de las personas que hoy se encuentran viviendo en los módulos?

L: - por un lado, te da pena porque es horrible perder lo poco que tenés de esta manera, hay que agradecer que no hubo ningún muerto en todo este lío.

Además, estar ahí no es nada lindo, están todos amontonados quieras o no, no es una casa. Espero que pronto le den solución, aunque según dicen les van a dar una casa a todos, y la verdad molesta un poco eso, porque algunos hace dos meses que estaban viviendo en el barrio y ya les dan una casa, y nosotros tenemos expediente en la municipalidad y en el I.P.V. (Instituto Provincial de Vivienda y desarrollo urbano) hace 15 años y nada, es un poco injusto, porque vos por querer hacer las cosas bien no tenés nada y muchos de ellos habían usurpado y levantado una pieza con unas chapas y obvio eso no iba a aguantar y ahora le dan casa y terreno yo vivo en el terreno de mis suegros porque como te decía nunca tuve ninguna respuesta ni del IPV ni

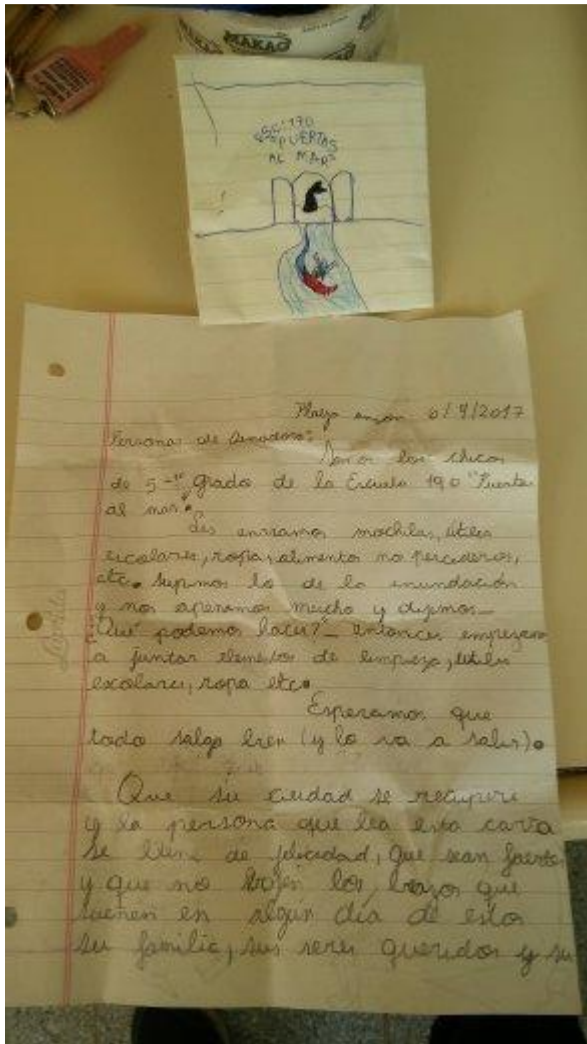
del municipio, y no les decía que me den a tierra, la comprábamos pero ni así, parece que hay que hacer las cosas mal para poder tener algo acá.

E: - ¿No estás de acuerdo con la solución del Estado a estas familias?

L:- a ver, si tienen que darles una solución eso lo entiendo, y soy consciente que hay familias con nenes chiquitos ahí y no está bueno que se hayan quedado en la calle, pero no tendría que terminar ahí la cosa, tendrían que seguir viendo todos los casos de gente como nosotros que queremos hacer las cosas bien y no tenemos nada, y yo soy tranquila, no ando maltratando gente ni nada pero tenés otros que no son tan tranquilos y son los que vienen a prepotear a esta gente y terminamos peleando pobres contra pobres.

REGISTROS FOTOGRÁFICOS





Playa Unión el 9/20/77
Personas de Amador: Dona los chicos
de 5^{ta} grado de la Escuela 190 Puertas
al mar.
de enseres, machas, etc.
escaleras, ropas, alimentos no perecederos,
etc. Sepamos lo de la inundación
y no esperemos mucho y digamos:
¿Qué podemos hacer? - Entonces empezamos
a juntar elementos de limpieza, etc. etc.
escaleras, ropa etc.
Esperamos que
todo salga bien (y lo va a salir).

Que su ciudad se recupere
y la persona que lee esta carta
se llene de felicidad, que sean fuertes
y que no dejen los brazos que
tienen en algún día de esta
su familia, sus seres queridos y su



BIBLIOGRAFÍA:

- Andrenacci Luciano, (2006) “Problemas de política social en la Argentina contemporánea, Ed: Prometeo, Buenos Aires. Argentina
- Aquín Nora, (2003) Ensayos sobre ciudadanía, Ed. Espacio, Buenos Aires.
- Arito Sandra (2005) El Trabajo Social en situaciones de emergencia o desastre, Ed: Espacio, Paraná, Argentina
- Aybar Yael, 2016 “Un estudio de las relaciones de convivencia en los complejos habitacionales (1140 viviendas) del Barrio 30 de octubre de la ciudad de Comodoro Rivadavia, durante el período 2011-2013”, U.N.P.S.J.B., Comodoro Rivadavia.
- Bachiller Santiago, (2015) Etnografiando las últimas tomas de tierras en Comodoro Rivadavia, XI Jornadas de sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Barranco Expósito Carmen, (2004) La intervención en Trabajo social desde la calidad integrada. Universidad de Alicante, Escuela Universitaria de Trabajo Social. España
- Bazán, Cintia Luciana, (2020) EL TEMPORAL: PROCESO DE ORGANIZACION COMUNITARIA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA CLIMATICA Y LA INTERVENCION DEL TRABAJO SOCIAL. Tesina de Grado, UNPSJB, Comodoro Rivadavia.
- Binder, Alberto; (1991) La sociedad Fragmentada, Caracas
- Carballeda Alfredo Juan Manuel, (2015) margen N° 76 – El territorio como relato. Una aproximación conceptual, Buenos Aires Argentina.
- Carballeda Alfredo, 2018 “Lo histórico, lo teórico y lo metodológico”, Ciudad autónoma de buenos aires, Argentina, Editorial: margen.

- Carballada Alfredo, (2012) “La intervención en lo social / exclusión e intervención en los nuevos escenarios sociales.”, Buenos Aires: Paidós, 2012.

- Cazzaniga Susana, (2 de mayo de 2020), Intervención Social en emergencia, Sesión de conferencia, Ciclo de Conferencias organizado por el colegio profesional de asistentes sociales de Santa Fe, Argentina. <https://www.youtube.com/watch?v=hKi6vfpqM8U>
- Ciselli Graciela y Enrici Aldo, “El viaje de los dioses: migración, creencias y folklore en Comodoro Rivadavia”, 1º Ed. Comodoro Rivadavia, Vela al viento Ediciones Patagónicas, 2008.
- Chiara Magdalena, Di Virgilio, María Mercedes, (2017) Gestión de la Política Social, conceptos y herramientas, Ed: Universidad Nacional de General Sarmiento 1ªed., Buenos Aires, Argentina.
- Declaración Universal de Derechos Humanos Adoptada y proclamada por la Asamblea General en su resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948
- Diario Crónica; 26/03/2013; “Corridas pedradas e insultos en otra ocupación de tierras en el barrio Prospero Palazzo”, (<https://www.diariocronica.com.ar/noticias/2023/03/26/78709-corridas-pedradas-e-insultos-en-otra-ocupacion-de-tierras-en-el-barrio-prospero-palazzo>)
- Díaz Susana, Seminario ciudadanía, emancipación y pertenencia (2019), UNPSJB, Comodoro Rivadavia.
- Eisner Elliot (1998) El ojo ilustrado, Indagación cualitativo y mejora de la práctica educativa, Ed: Paidós, Buenos Aires.
- Franco Corzo, J. (2013). Diseño de Políticas Públicas. México: IEXE Editorial.
- García de Hernández Norma, (01 de agosto de 2006) Departamento de Arquitectura Universidad Nacional Experimental del Táchira, Venezuela Pita Fernández, S.;
- Gravano Ariel, (2003) Antropología de lo Barrial, Ed. Espacio
- Guber Rosana, (2001) La Etnografía, Método, campo y Reflexividad, Ed. Norma,

- Bogotá.
Heller Agnes (1972) *Historia y Vida Cotidiana*, Ed: Grijalbo, México.
- Jelin Elizabeth (1997) *Igualdad y diferencia: dilemas de la ciudadanía de las mujeres en América Latina*. *Ágora. Cuadernos de estudios políticos*, año 3, Nro. 7: *Ciudadanía en el debate contemporáneo*.
- Jelin Elizabeth (2010) *Pan y afectos: la transformación de las familias* 2° ed., Buenos Aires, Argentina.
- Jelin Elizabeth (1984) *Familia y unidad doméstica: mundo público y vida privada*, Buenos Aires. Argentina; Cedes
- López Eduardo, (2008) *Las políticas habitacionales desde una perspectiva histórica*, *Margen: revista de trabajo social y ciencias sociales*, N°48. Argentina
<https://www.margen.org/suscri/margen60/08chinni.pdf>
- Mamy Jesica, Gattari Vanina, Vargas Claudina, Soto Rosa, Piccinetti Yanina, Villarroel Nicolás, 2017 “Trabajo Social familiar y las prácticas de familia en comodoro Rivadavia. UNPSJB” Ponencia, Facultad de Trabajo Social, UNLP, La Plata.
- Marshall Thomas Humphrey, (1998) *Ciudadanía y Clase Social*, Ed. Alianza
- Martija Jorge (12/08/2015) *El Poder Según Foucault*, Información,
<https://www.informacion.es/opinion/2015/08/12/foucault-6354841.html>
- Mella Orlando, (2000) *GRUPOS FOCALES (“FOCUS GROUPS”)*. *TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA*, Publicado como Documento de Trabajo N° 3, CIDE, Santiago, Chile.

-
- Mercado Maldonado, Asael y Alejandrina V. Hernández Oliva. (2010) El proceso de construcción de la identidad colectiva; Universidad Autónoma del Estado de México. Convergencia Vol. 17, No. 53 Toluca. México
- Meschini Paula, Hermida María Eugenia (2017) TRABAJO SOCIAL Y DESCOLONIALIDAD, EUDEM Editorial de la Universidad Nacional de Mar del Plata 3 de Febrero 2538 / Mar del Plata / Argentina.
- Navarro Vicente, (1997) Neoliberalismo y Estado del Bienestar, Fundación Friedrich Ebert Stiftung. México
- O'Donnell Guillermo, (2007) Notas sobre el Estado y la Democracia, Seminario sobre Democracia en América Latina, Centro de Investigaciones sobre el Estado y la Democracia en América Latina, Escuela de Política y Gobierno, Universidad de San Martín.
- OIM, Principios de los Derechos Humanos, Obligaciones Gubernamentales y Trata de Personas, Seminario de capacitación, 2006
- Olejczyk, R, & Demoy, B (2017) Habitar la trinchera: potencia y política en el Trabajo Social. Ts. Territorios- Revista de Trabajo Social, 13-28.
- Paredes José Matido (compilador), (2019) Comodoro Rivadavia y la catástrofe de 2017: visiones múltiples para una ciudad en riesgo. - 1a ed.-Comodoro Rivadavia: Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.
- Pértegas Díaz, S. (2002) Investigación cuantitativa y cualitativa, Unidad de Epidemiología Clínica y Bioestadística. Complejo Hospitalario-Universitario Juan Canalejo. A Coruña. España
- Quiroga Ana, (2007) Crítica a la vida cotidiana, Ed. Ediciones cinco. Buenos Aires. Argentina

-
- RESOLUCION 181495 DE 2009(septiembre 2) Diario Oficial No. 47.462 de 4 de septiembre de 2009 Ministerio de Minas y energía
- Rozas Margarita, s.f., Ficha de cátedra N°2, Trabajo Social II, U.N.P.S.J.B. Comodoro Rivadavia.
Rozas Pagaza Margarita (1995), El Trabajo social Comunitario en las actuales relaciones Estado-Sociedad, Margen: revista de trabajo social y ciencias sociales N°9
- Rozas Pagaza Margarita (1984) Políticas Sociales y Trabajo Social. Buenos Aires. Argentina. Ed. Humanitas
- Simón Tremblay-Pepin y Guillaume Hébert, (26 de febrero de 2013) ¿Qué es el extractivismo? <https://www.ocmal.org/ique-es-extractivismo/>
- Sztajnszrajber Darío, (28 octubre de 2016), Comunidad <http://sztajnszrajber.blogspot.com/2016/10/comunidad.html>
- Trigo, Pedro, (2006) La cultura del barrio, Politeia, Caracas, Venezuela
- Uribe Fernández Mary Luz (2014) La vida cotidiana como espacio de construcción social. Procesos Históricos: Revista de Historia y Ciencias Sociales, N° 25. Universidad de Los Andes. Mérida –Venezuela.
- Vasilachis de Giraldino Irene, “Estrategias de Investigación Cualitativa”, Buenos Aires: Gedisa, 2007, Buenos Aires. Argentina.
- Vazquez Leticia, s.f., Urbanización y prácticas estatales en asentamientos populares en Comodoro Rivadavia El caso del “Barrio las Américas”, IESyPPat – CONICET – UNPSJB.
-

-

